¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 1844. No. 6,314.

Revista de Periódicos Americanos.

LA FUGA DEL GENERAL PAZ.

El General Paz, apenas llegó á Rio Janeiro, pidió pasaporte para las Provincias del Sud del Imperio; pedido, le fué reusado por el Gobierno Imperial, que de ningun modo podia concederlo sin violar las reglas prescriptas á los neutrales en todas las circunstancias análogas á aquellas en que nos vemos relativamente á los Estados beligerantes del Rio de la Plata. El transporte del General Paz en un buque de guerra nacional, que lo recibió como fugitivo, y su permanencia en Rio Janeiro, lejos del teatro de la guerra, podrian ser cosas permitidas, no ofreciendo motivo alguno de justa reclamacion, una vez que aquí se conservase tranquilo. Pero el ex-Comandante de la Plaza de Montevideo exigia con instancia que le consintiesen ir para el Sud, esto es, que el Gobierno Brasilero, con manifiesta infraccion de la neutralidad, le permitiese servirse de nuestro territorio para hostilizar al Gobierno Argentino. Como no fuese atendido el General Paz exhibió un pasaporte de Enviado diplomático para el Paraguay, alegando, á vista de él, la necesidad de atravesar algunas Provincias del Sud para ir á desempeñar su destino. Era esto entretanto un mero estratagema que no podia escapar á la perspicacia de nuestro Gobierno; ni él ni ninguno ignoraba que las miras del General de D. Frutos no eran otras sino las de ir á ponerse á la cabeza de las fuerzas rebeladas de Corrientes, y provocar sublevaciones en el Estado Argentino; lo que se desprendia claramente de la órden del dia en que su sucesor explicaba á la guarnicion de Montevideo el motivo de su partida repentina. Consiguientemente el Gabinete Imperial se mantuvo en la resolucion tomada de no conceder ó reconocer para aquella parte del Imperio pasaportes expedidos con el fin de burlar su confianza; y el Sr. General Paz tuvo que desistir de esta maniobra. Entretanto, como las circunstancias urgian, no dudó salir ocultamente de la Capital para Santa-Catalina, sin pasaporte, arrostrando con la mas incalificable impavidez las leyes y reglamentos del pais, y las determinaciones expresas y positivas del Gobierno Imperial. Aseguramos que se han tomado ya las providencias necesarias para que ese paso que acaba de dár no produzca sus efectos; y no pueda servir de causa á nuevas complicaciones en nuestras relaciones con el Estado Argentino.

(Del "*Nacional*" de Rio Janeyro, fecha 4 de Octubre último.)

EL NACIONAL.

Rio Janeiro, 4 de Octubre.

CUESTION DEL RIO DE LA PLATA.

Los diarios de oposicion nos obligan á empezar todos nuestros artículos con un bien singular exordio, que raras veces podemos variar: viene á ser; que es pura falsedad todo lo que ellos han asegurado sobre los mismos asuntos que nos proponemos tratar. En el presente artículo relativo á los negocios con las Repúblicas del Plata, la introduccion no puede ser diversa; ahí, como en la cuestion del Tratado con la Inglaterra, encontramos á la oposicion siempre la misma, con su imaginacion siempre creadora y fertilísima, su desembarazo imperturbable, levantando castillos en el aire para tener la gloria de deshacerlos en detrimento, ya se sabe, del Ministerio abominable, y responsable seguramente de todos estos ejercicios fantásticos de oligarquía. El Gabinete estaba dividido en dos fracciones disidentes; unos querian la guerra con Buenos Aires, otros opinaban por el mantenimiento de la paz; el partido de la guerra habia prevalecido; la ruptura de hostilidades iba a comenzar; y "el Brasil" (papel) á quien ya se le figuraba oir el estruendo del cañon, se perdia en lamentaciones sin término sobre las calamidades de la guerra, no dejando aun de decidir alguna cosa por cautela sobre los inconvenientes de la paz, á fin de no tener la boca cerrada para lo futuro, si por acaso venia á preponderar la fraccion pacífica. Hasta eran dirigidos algunos encomios con perfecta amabilidad, ya á este, ya á aquel de los Ministros, que se suponia mas disidente; pero teníase siempre cuidado de no hacerlos de modo que, á verificarse haber habido engaño en la suposicion, no pudiesen ser retractados con una diestra maniobra, ó aun transformados en solemne injuria. Entretanto corrió el tiempo; no apareció resultado alguno sensible de la pretendida divergencia; los Ministros, por el contrario, continuaron mas unidos que nunca, y á los lectores del Brasil á quienes habian sido anunciados tantos proyectos bélicos, solo quedó en resultado de todo eso la mas completa mistificacion. Desde entonces nuestro cólega se dejó arrastrar de un disgusto tal por semejante asunto, que ya no habló mas de él, sin darnos parte al menos de los motivos de su silencio, entregando probablemente al desprecio un Gobierno que parecia hacer vanagloria de no dejarlo brillar.

Entretanto si dejamos á un lado la oposicion, sus calúmnias y fantasmagorías risibles, y miramos con la debida atencion el asunto que forma el epígrafe de este artículo, veremos que no hay en la actualidad cuestion mas seria, mas grave, mas transcendental en sus resultados inmediatos para el Brasil que esa que ahora se ventila en las dos riberas del Plata. De su solucion está pendiente la paz ó la guerra general con el Imperio, la extincion ó la diuturnidad del incendio de la rebelion y anarquía en que arde desde ocho años la extremidad meridional de su territorio; y cuando una cuestion se presenta á nuestras puertas rodeada de tan peligrosas eventualidades, y se vincula á consecuencias fatalísimas para la suerte del pais, sentiriamos el mas doloroso pesar, si nos llegasemos á convencer de que el Gobierno imperial, en vez de emplear con actividad y urgencia los medios adecuados á detener las inminentes ocurrencias, que no puede dejar de preveer, hubiese por el contrario dormido el sueño de la indiferencia en una coyuntura de tamaña magnitud.

No nos remontaremos al principio de esa lucha entre el Gobierno de Buenos Aires y D. Frutos Rivera cuyas causas y sucesos ulteriores son entre nosotros demasiado conocidos, así como la línea de proceder seguida por el Gobierno Imperial para con una y otra de las partes beligerantes hasta el momento en que el Sr. Sinimbú fué enviado en caracter de residente á la Republica Oriental. Nuestra política se habia anunciado hasta entonces como la de mas extricta neutralidad; y todas las proposiciones conducentes á una intervencion fueron siempre desechadas firmemente, no teniendo ademas motivos de felicitarnos del comportamiento de D. Frutos, de quien por el contrario recibiamos innumerables agravios, ya conservando constantemente cerca de sí un agente diplomático de los caudillos de Casapava, ya proporcionándoles sus guerrillas, armas, caballada, municiones y todo cuanto era necesario para sostenerse contra el Imperio, ya finalmente permitiendo que hiciesen del territorio Oriental la base misma de sus operaciones. El sistema de neutralidad con todo, á vista de las circunstancias peculiares del Gobierno Argentino, y los embarazos de nuestra propia posicion, habria sido el mas juicioso y conforme con el interes nacional, siempre que alguna mas energía precidiese el sosten de nuestro derecho de neutros. Fué en estas circunstancias que sobrevinieron con sorpresa general los actos de inesplicable imprudencia é irreflexion cometidos en Montevideo por el Sr. Sinimbú; actos en que, segun lo que se debe creer, no tuvo parte ó influencia alguna directa el Ministerio del 20 de Enero que lo nombró.

La mala interpretacion de sus instrucciones, la inesperiencia, las sugestiones talvez é intrigas que lo rodearon al principio de su mision, la simpatía resultante de una recepcion lisongera y benévola, llevaron al Enviado Brasilero hasta separarse no solo de los principios hasta allí invariablemente seguidos por su Gobierno, sino aun de las exigencias de su mismo puesto. No de otro modo se explica su negativa á reconocer el bloqueo, y lo demas de su comportamiento, cuando juzgó que le era permitido aceptar y hacer brindis á la causa del Presidente Rivera, en medio de la oficialidad de la guarnicion de Montevideo; y victorear en las líneas las partidas que se desprendian contra el Ejército sitiado.

Mientras eso pasaba allí, otros actos no menos insensatos tenian lugar del otro lado del Rio en la Legacion Brasilera. El Gobierno Argentino, á cuyo conocimiento habia llegado el proceder del Sr. Sinimbu, se dirige al Sr. Duarte Ribeiro, reprobando esta aparente falta de fé del Gabinete Imperial, y pidiendo explicaciones sobre lo ocurrido en la Banda Oriental. Este diplomático, cuyas instrucciones de ningun modo estaban de acuerdo con las que por ventura hubiesen podido autorizar la conducta del Sr. Sinimbú, respondió, significando su sorpresa acerca de esa conducta, en todo diferente á las miras, segun las que él tenia órdenes de obrar en sus relaciones con el Gobierno, cerca del que estaba acreditado, y que consiguientemente se limitaria á transmitir al Gabinete del Emperador la nota que acababa de recibir, sobreseyendo á cualquiera contestacion hasta la llegada de una decision de Rio Janeiro. Muy bien hasta aquí: pero pasados apenas algunos dias, el Sr. Duarte Ribeyro, no sabemos porqué motivo, deslizándose repentinamente de la senda de la prudencia que adoptára al principio, envia una segunda respuesta á la misma nota, en que anula la seguridad y promesas que diera en la primera, sostituyéndolas por una plena justificacion del procedimiento del Sr. Sinimbú, y esto sin que entre las fechas de las dos respuestas hubiesen sobrevenido nuevas circunstancias capaces de influir en su deliberacion. Es conocida la irritacion causada por ese paso de nuestro Plenipotenciario, así como lo son los sucesos deplorables á que se entregaron la prensa Argentina y la Sala de los Representantes, y el mismo Gobierno en su réplica á nuestro Plenipotenciario, excesos que no podian dejar de afectar profunda y dolorosamente al Gobierno del Brasil, ya porque envolvian una desconfianza infundada ó injusta de sus intenciones, lo que con un poco menos de precipitacion se hubiera reconocido, ya porque sobre él reflejaban las injurias hechas á la persona de su Representante con menosprecio de los usos consagrados y observados por todos los Gobiernos del Mundo civilizado. En los procederes de los Sres. Sinimbú y Duarte Ribeiro nada habia contra el Gobierno Imperial sino las apariencias: y lo que á primera vista seria de suponer, dejaba de serlo, luego que mas atentamente se reflexionase que si el Sr. Sinimbú hubiese obrado en conformidad á sus instrucciones, el Sr. Duarte Ribeyro habria infaliblemente recibido otras en harmonia con esas, para guiarlo cerca del Gobierno Argentino. Para abreviar, el resultado de estos desagradables acontecimientos fué la cesacion de la buena inteligencia que antes reinaba entre los dos paises, y el estado de resentimiento, de sospechas recíprocas, en que se hallan hace mas de un año.

Desgraciadamente nada se ha hecho aun hasta hoy por parte del Gobierno Imperial para restablecer, sin quiebra de nuestra dignidad, la harmonía entre los dos paises, harmonía mas que nunca necesaria en el momento presente, y el único oportuno para resolverse con anticipacion la serie de cuestiones importantísimas para nosotros que debe traer consigo la capitulacion de la Plaza de Montevideo, y prevenir las complicaciones de nueva especie que deben provenir del mismo origen para la Provincia de San Pedro del Sud.

Entretanto se acerca el desenlace de la lucha con el *Uruguay;* los dias del Gobierno de Rivera están contados; y la entrada allí de la fuerza victoriosa de Oribe parece inevitable. ¿Qué se espera, pues, para restaurar las relaciones amigables entre el Brasil y la República Argentina, cuyo Gobierno no dejará de darnos para eso las satisfacciones á que tenemos derecho? ¿Se espera que entre primero Oribe en Montevideo, y que el General Rosas triunfante, sosegado del peligro, libre de todas las dificultades, consolide su poder, para dirigirle entonces proposiciones que descuidamos hacerle en los dias de la incertidumbre y del peligro? ¿No es de recelar entonces que resentido, desconfiado de nuestra lealtad, deseoso de venganza, lleno de la altivez que inspira el triunfo, no nos quiera oir mas, que rechaze lo que actualmente aceptaría, y alimente con nuevos combustibles la rebelion Rio Grandense, despues de atacar la independencia de Montevideo, y la del Paraguay tal vez?

Decimos la del Paraguay tal vez, porque este pais que se conservó tranquilo é independiente bajo la égide del despotismo, deja entreveer muchas alternativas seductoras á la ambicion de un político como el General Rosas—Francia ya no existe; el hombre cuya tenacidad bastó para inutilizar todo al derredor de sí; y hacer espirar en la raya de su territorio la ambiciosa turbulencia de las naciones vecinas. Cesó el secuestro protector de la independencia del Paraguay; está en contacto con los pueblos Americanos, abierto delante de los pasos de esa civilizacion ardiente é inquieta que aspira á recorrerlo. Es un nuevo miembro que habria sido llamado á tomar asiento en medio de la gran Confederacion Americana. Pero este interesante candidato, dócil discípulo de los Jesuitas, y de un tirano, vendrá acaso á sentarse sosegadamente con un vestido sin mancha y sin rasgaduras? Pasará sin catástrofe de la servidumbre y del aislamiento á las vicisitudes del movimiento internacional y de la civilizacion hospitalaria, y á aquella independencia azarosa que tan fácilmente puede causar su pérdida? ¿Será acogido con ese patrocinio de humanidad, que debiera existir entre todos los pueblos, pero que infelizmente es tan raro entre ellos, mayormente en América? ¿No es por el contrario de preveer que, enflaquecido por sus disensiones, sea absorvido en la Confederacion Argentina, en caso que continuemos abdicando la parte de influencia que nuestros mas vitales intereses nos convidan á ejercer sobre la suerte de los pueblos que nos circundan, y que nos compete como primero y mas poderoso Estado de la América Meridional? Y en esta hipótesis ¿no veremos surgir otra fuente mas de embarazos y peligros para nuestras Provincias del Oeste, y esto despues de ver las aguas magníficas del Paraguay dos veces cerradas á la navegacion por vapor que uniria al centro del Imperio aquellos puntos tan remotos por comunicaciones rápidas y regulares?

Se dirá que, para repeler los proyectos hostiles é invasores de los Porteños, ya en el Sud, ya en el Occidente, echaremos mano de las armas, y declararemos la guerra. La guerra! Sí; ella es infalible, indeclinable, lo decimos sin miedo de ser desmentidos por los acontecimientos, si nos mantuviesemos en la inaccion en que nos hallamos, dejando existir el estado de desacuerdo entre ambos Gobiernos, y despreciando la adecuada oportunidad que se ofrece á las negociaciones. La primera necesidad del Brasil es la paz; es la condicion indispensable de su reorganizacion y prosperidad; la paz con todo el Mundo, la paz siempre que nuestra independencia no fuese directamente comprometida. Esa necesidad de todas las *épocas* se hace sentir mucho mas vivamente en las presentes circunstancias; y ciertamente incurriría en una inmensa responsabilidad el Gobierno que nos expusiese á las fatalísimas contingencias de una guerra extrangera, sin haber empleado el mas pequeño esfuerzo para prevenirla, tentando en tiempo oportuno los espedientes de la diplomacia.

Esperamos que estas advertencias que el peligro de la situacion nos obliga á dirigir al Ministerio, no sean despreciadas por él; y que se aproveche la oportunidad de un momento, en que se podria conseguir con ventaja y facilidad aquello mismo que, pasada ella, solo conseguiriamos con sacrificios incalculables.

(Del "*Nacional*" de Rio Janeiro, fecha 4 de Octubre último).

EL EDITOR.

No dudamos que interesen á nuestros lectores los dos artículos del *Nacional* de Rio Janeiro que publicamos—No es tanto la justicia nada reservada ó imperceptible que profesa en ciertos puntos, al tratar la cuestion del Rio de la Plata, lo que excita atencion sino dos errores profundos que equivocadamente ha admitido—Uno es relativo al episodio desagradable que el Sr. Duarte da Ponte Ribeiro ocasionó; error de principios y de hechos; y el otro concerniente al sistema exterior del Imperio con relacion á las actualidades y al porvenir de la presente contienda; error de politica—Sobre esas dos bases no puede ser recta é ilustrada cualquiera solucion de las gravisimas cuestiones originadas en el simultáneo ataque de los Sres. Duarte y Sinimbú, y fatalmente complicadas por una série de sucesos deplorables ó inesperados—Aun procuran todos explicar de que provinieran aquellos arrebatos y tanto estrépito—El Imperio habia permanecido neutral en la lucha, aunque su interés y su honor lo estimulaban á vengar las traiciones del Pardejon Rivera, destruir el fómen de la rebelion Brasilera, y asegurar el órden fundamental de la Monarquía—Permaneció neutral el Gobierno de S. M. cuando el Argentino, sin ese motivo urgente de agresion inmediata y directa, se declaró enemigo de la rebelion del Rio Grande desde que estalló, y contra ella aliada á los salvages unitarios combate hasta hoy—Por eso sorprendieron mas las inopinadas agresiones de los Señores Sinimbú y Duarte en momentos que la Confederacion Argentina parecia amenazada de una intervencion Europea—¿Qué móvil hubo y qué dificultad para resolver las reclamaciones Argentinas?—El *Nacional* de Rio Janeiro lo encuentra en la insensata temeridad é incalificable imprudencia de los Sres. Sinimbú y Duarte; y arguye con la marcha diversa y varia de este último incompatible con instrucciones positivas del Gobierno Imperial—No deja, sin embargo, de ser extraño, que dos Ministros del Gobierno Brasilero se precipitasen á la vez en la agresion mas injusta y desleal, mucho mas cuando es inexacta la diversidad de respuestas oficiales del Sr. Duarte que supone el *Nacional* de Rio Janeiro—Por el contrario es pública la parcialidad con que antes de su ofensa al Gobierno Argentino abogó por los procedimientos pérfidos y atroces del Comodoro Purvis en Montevideo—La solucion que el Gobierno de S. M. I. dé á los justos reclamos del Gobierno Argentino en el asunto será la explicacion satisfactoria; y es ciertamente muy sensible que la haya diferido tanto tiempo, originando hesitaciones y dificultades asi en los círculos mas previsores como en la generalidad de la opinion pública tan afectada naturalmente por esa série de irritantes acontecimientos—Instado el Ministerio de S. M. I. por las reclamaciones urgentes de nuestro Ministro en la Corte de Rio Janeiro sobre esos ultrajes, debemos creer que el Gobierno Imperial á quien la naturaleza misma y relaciones de recíproca utilidad han prescripto la buena vecindad, á quien compete respetar los derechos de los paises amigos y limítrofes, á quien el Gobierno Argentino ha dado tantas pruebas de amistad y benevolencia en la represion de los rebeldes del Imperio, declarados enemigos de la Confederacion, no haya adoptado la neutralidad para mirar indiferentemente sus violaciones, y aceptar en silencio los resultados de estas tan fatales para el Imperio mismo y para la seguridad y esplendor del Trono de su Augusto Emperador—Convenimos en la previsora política con que S. M. rehusó aprobar el pensamiento de una guerra injusta y temeraria contra estos países, que hubiera sido la sancion violenta de los actos mas desacordados de la diplomacía—Pero miramos como enteramente inadmisibles las suposiciones que establece el *Nacional* de Rio Janeyro, en cuanto al Sr. Duarte, para finalizar deduciendo un pretendido derecho del Gobierno Imperial á satisfacciones, como si el Estado ofendido no fuese el que tiene derecho á esperarlas y requerirlas por las formas diplomáticas y por cuantos medios autoriza el Derecho de Gentes—No queremos acusar ni enardecer pasiones nacionales; solo deseamos que los amigos de la justicia y de la paz miren tranquilamente, sin exageracion alguna, los hechos y juzguen—En Setiembre de 1843 fué referido á los consejos Imperiales por el Ministro Sinimbú, desde Montevideo, un Tratado con el Gobierno bárbaro y traidor de esa Ciudad, y tan confiado estaba el diplomático Brasilero en su aceptacion que desde luego rompió la neutralidad, desconociendo el bloqueo, y cometiendo todos los ultrages que indica y lamenta el *Nacional* de Rio Janeiro—Coincidió la agresion del Sr. Duarte, dando el triste ejemplo de un lenguage grosero, desusado en la diplomacia, y llevando su ímpetu hasta traspasar las barreras del derecho de organizacion interior de nuestro país, con la simultanea negativa de sus derechos de beligerante.—Esta obligó al Gobierno Argentino á cerrar con él una correspondencia tan extraña y ultrajante de parte del funcionario Brasilero, para referir á su Corte su inaudito procedimiento—Sin embargo rodeó á su persona de toda consideracion; no lo negará el Sr. Duarte; y es bien público—El Gobierno Argentino le manifestó su sorpresa por los insensatos y desleales actos del Sr. Sinimbú; y su confianza en la rectitud y sabiduría del Gobierno de S. M. I para apartar una colision funesta—El Sr. Duarte contestó, aprobando á su cólega, é insultando con epígramas miserables á este país y á su Gobierno—Este en una nota decorosa le significó que cerraba toda correspondencia con él, y daba cuenta al Gobierno de S. M.—El Sr. Duarte pidió su pasaporte que le fué expedido, saliendo de este país sin el menor quebranto, antes con todas las posibles atenciones—Quizá ningun Gobierno del Mundo civilizado habria procedido con la moderacion que observó el nuestro en aquella gravísima ocurrencia—El *Nacional* de Rio Janeiro nos obliga á repetir, con el testimonio de la acta auténtica de las sesiones de nuestros Representantes publicada en los Diarios, que es absolutamente falso que los Diputados en sus discursos insultasen al Gobierno de S. M. I. ó al Brasil—Se limitaron á reprobar la conducta del Sr. Duarte con el ardor que este habia excitado por su temeraria y baja diatriba contra la Soberana Asamblea de este país—Y, en fin, la prensa Argentina á cuyas producciones apelamos, dedicó en aquellas circunstancias á la política noble y moderada del Gobierno Argentino el arduo sacrificio de un sentimiento justo, ardiente y profundo—En ninguna de sus producciones empleó aquel lenguage tosco y fatal que incesantemente han usado ciertos diarios Brasileros, reproduciendo las calumnias y dicterios repugnantes que hasta entonces habian sido peculiares del sistema bárbaro de los salvages unitarios—Aunque la prensa Argentina reprobó unánimemente y analizó la correspondencia y los procedimientos de los Ministros Sinimbú y Duarte, nunca ofendió en manera alguna al Gobierno de S. M. I. ni al Imperio—Sus producciones demuestran que estuvo muy distante de imitar las invectivas de algunos Diarios de Rio Janeiro, antes y despues de aquellos sucesos, ó de entregarse á aquellas exageraciones excesivas, tan frecuentes en la prensa que no es guiada por la moderacion y el interés nacional—No son los gritos fuertes los que amedrentan á las naciones, ó persuaden á los neutrales; y la prensa Argentina prefirió discutir y convencer—Es injusta, pues, y dura la reprobacion que sobre suposiciones inexactas establece el *Nacional* de Rio Janeiro—Está en manos del Gobierno de S. M. I. la correspondencia oficial del Gobierno Argentino que abunda en altos testimonios de confianza, y en explícitas expresiones de benevolencia hácia el Gobierno de S. M., considerando independientes de su prescripcion semejantes agresiones, y esperando una reparacion justa y honorable. Esa sinceridad, moderacion y confianza debieron penetrar al Gobierno Imperial del deber de reciprocidad, aconsejado por la rectitud y la política, tanto como de profundo dolor por los actos inautorizados y monstruosos de sus dos Ministros agresores—Asi proceden invariablemente los Gobiernos amigos de la paz que respetan los principios internacionales—En tal situacion, en que lejos de haber desconfianza injusta acerca de sus intenciones, como justamente pudo haberla, se expresó oficialmente por el Gobierno Argentino toda confianza y noble expectativa de satisfaccion, sin precipitacion alguna, antes con reposo y grave meditacion, menos podia refluir en desdoro del Soberano la calificacion recta y necesaria de los actos de sus Ministros—En esos casos de extrema agresion el Mundo civilizado no reconoce ni usa el principio que improvisa erroneamenete el *Nacional* de Rio Janeiro; y ademas el Gobierno Argentino no procedió á ningun acto extraordinario sino primero á calificar la enormidad de la ofensa inferida por el ex-Ministro Sinimbú á los derechos soberanos de este país, y luego á someter la agresion brusca del Sr. Duarte al juicio y reparacion de su Gobierno terminando decorosamente, y sin estrépito, toda comunicacion con tan gratuito é inautorizado ofensor de un Gobierno amigo—Nada mas justificado y conforme á los usos del mundo civilizado que la conducta de nuestro Gobierno en tan inopinada ocurrencia—En la nota del Sr. Duarte de que este tomó pretexto para escribir una comunicacion única en los anales contemporaneos de la diplomacia, y calificada en los mismos diarios Brasileros de "opúsculo raro," extrañaba el Gobierno Argentino la agresion desleal, el acto estúpido del Sr. Sinimbú de negar á la Confederacion Argentina el derecho de bloqueo, y de romper súbitamente la neutralidad declarándose de un modo oficial y público en favor de los salvages unitarios de Montevideo—El mismo *Nacional* de Rio Janeyro conviene que era insensato ó estúpido (desasisado) tal procedimiento del Sr. Sinimbú; y califica así el que subsiguió del Sr. Duarte—Mas al calificar esos actos el Gobierno Argentino se refería con toda confianza á la "rectitud y sabiduria de S. M. el Emperador y de su Gobierno," esperando los reprobase como sucedió—El Sr. Sinimbú en su carácter de Ministro público no representaba á su Gobierno en un negocio que este no le habia encargado, que este desaprobaba oficialmente; y menos podia representar la augusta persona del Emperador en semejante acto desaprobado—El Ministro público no representa á su Soberano sino en los negocios de que está encargado—Tambien si ofende los derechos de Soberanía é independencia de un Estado extrangero, si se mezcla á decidir parcialmente sobre el régimen político interior, como lo hizo el Sr. Duarte con tono desusado, cesa su inmunidad—Ni aun aplicó el Gobierno Argentino ese principio—En el caso del Sr. Sinimbú, es obvio tambien, pues estaba acreditado, no en nuestro pais, sino en pais enemigo, donde se pronunció y declaró oficialmente enemigo nuestro, como refiere y reprueba el *Nacional* de Rio Janeyro—El Derecho de Gentes que señala como enemigo á un Soberano que ataca los derechos perfectos de otro Estado Soberano, no concede en esos casos prerogativas de inmunidad al Ministro público con mayoría de razon—Por otra parte la mision diplomática es esencialmente amistosa y pacífica—Cuando un Ministro público la desnaturaliza hasta negar autoritativamente los derechos de Soberanía del Estado cerca de cuyo Gobierno está acreditado, derechos que son la base del envio y de la admision del Ministro, inutiliza él mismo su elevada comision, y obliga al Gobierno ofendido, cuando menos, á cerrar la correspondencia oficial—No ha sucedido otra cosa, y lo prueba así esa correspondencia publicada en todos los Diarios—Y, en fin, desaprobados por el Gobierno Imperial los procedimientos de sus dos Ministros, es justo, necesario y consiguiente que repare la ofensa reconocida—

Son desacertados los medios que emplea el *Nacional* para deslustrar esta evidencia, ya anticipándose al desenlace de la actual contienda, ya ingiriéndose en los asuntos de la Provincia del Paraguay—Si la política ilustrada y decorosa del General Rosas no excluyese por su naturaleza y actos consecuentes todo espíritu de suposiciones suspicaces y agitadoras, habria encontrado mucho há en las pretendidas dudas que indica el *Nacional* del Rio Janeiro la explicacion de los desleales y atentatorios actos de los Sres. Sinimbú y Duarte por los que reclama completa satisfaccion en guarda de los derechos, seguridad y honor de la Confederacion Argentina—Sin decidirnos á profundizar el pensamiento político que pudiera hacerse derivar de tales actos, porque no dudamos de la previsora política de S. M. I., están resueltas hace mucho tiempo las hesitaciones propuestas por el *Nacional* de Rio Janeiro en sus dos tópicos—El Gobierno Argentino prosigue en el territorio Oriental una guerra á que ha sido provocado—Su fin único es procurár la seguridad de la Confederacion Argentina con la destruccion de sus bárbaros agresores el Pardejon Rivera y demas salvages unitarios, aliados á los rebeldes del Brasil—En esta necesaria é indispensable defensa auxilia á la mayoría de los Orientales contra el enemigo comun sostenido en combatientes y elementos extrangeros—Al ofrecérsele en 1842 la mediacion colectiva de la Inglaterra y de la Francia, declaró oficialmente que ese fin defensivo era el único que le obliga á proseguir la guerra; siendo, como es, principio preferente y fundamental de su política la independencia de la República Oriental del Uruguay—El Gobierno de S. M. el Emperador tiene aun mas positivas seguridades en este sentido, robustecidas por la constante amistosa conducta del Gobierno Argentino en la emergencia funesta de las infracciones de la neutralidad cometidas por funcionarios Brasileros, y en su proceder desde 1832, y posteriormente desde 1835 contra los rebeldes del Rio Grande á quienes ha tratado siempre como enemigos declarados—No combate, pues, por pretensiones dominantes; sino en uso necesario del derecho de beligerante, muy especialmente respetado en esta misma guerra durante ocho años por el Gobierno de S. M. I. y por las demas potencias neutrales—Esto mismo ha reconocido y declarado el Gobierno Frances con quien el Gobierno Argentino renovó en 1840 la cláusula de garantía de la independencia Oriental—El Gobierno Argentino cesa en el ejercicio de su derecho en territorio Oriental así que desaparezcan sus agresores, dolosos y bárbaros enemigos—¿Sobre qué pretexto puede ser adverso al Brasil el desenlace de la guerra?—¿Será por el regreso de las tropas Argentinas?—¿Será porque los Orientales quedan dueños de sus destinos independientes?—¿O será por la desaparicion de esos elementos Europeos enclavados en Montevideo con grave y funesta trascendencia para el Imperio?—No es justo, pues, convenir en la exactitud de los recelos indicados por el *Nacional* de Rio Janeyro, y si no estuviesemos acostumbrados á mirar las divagaciones de algunos periódicos de la prensa Brasilera sobre cuestiones importantes, creeriamos que indicaban un designio poco leal á la Independencia del Estado Oriental, y muy funesto á la paz y sistema monárquico del Imperio tan gravemente atacado en la actualidad, por la rebelion, y por agitaciones de origen tenebroso y maquiavélico—En tal situacion ¿cómo se fijaria por base de proceder un hecho que no existe; un hecho que los Orientales no pueden consentir, ni permitirán que exista jamas?—Aun en cuanto á la Provincia del Paraguay, el Gobierno Argentino ha declarado oficialmente que solo sostendrá los derechos de la Confederacion Argentina por medios pacíficos y amigables—En ese punto creemos que el Gobierno de S. M. I. sabrá preveer que las obsesiones de intereses agenos mal comprendidos no le promuevan desventajas propias, ruina y desastre interior—Establece, pues, sin pretexto alguno sus dudas el *Nacional* de Rio Janeiro; y las improvisa cuando los funcionarios Imperiales en el Rio de la Plata, y en la Provincia de S. Pedro del Sud, han consumado ya las gravísimas infracciones de la neutralidad sobre que espera satisfaccion y reparacion el Gobierno Argentino—

Las notas oficiales y cartas de los cabecillas de la rebelion en el Rio Grande, y de los salvages unitarios en las dos Repúblicas del Plata, que se han publicado en los Diarios Argentinos y Brasileros y los Tratados de alianza ofensiva y defensiva entre ellos presentados ante el Consejo de S. M. I. atestiguan la union íntima y constante de ambas rebeliones—Con gran desacierto duda el *Nacional* de la política ulterior de un Gobierno leal amigo del Imperio, desatendiendo á los rebeldes en uno y otro país y las influencias Europeas que se han interpuesto por el abuso de la fuerza, con peligro comun y grave para los tres Estados—No pueden asociarse á la política Imperial simpatias y favores á esa causa ominosa, ni el error inmenso de exponer el Brasil y el trono—El Gobierno Argentino, con los actos constantes de su buena y leal política, con tantos sucesos y documentos irrefragables, anticipadamente reprueba cualquier sistema injusto é impolítico que esperase de la anarquía el engrandecimiento nacional que solo puede labrarse por los principios de órden, dignidad y justicia—

En cuanto á la fuga del salvage unitario Paz, y transporte en un buque de guerra Brasilero desde Montevideo, con infraccion de la neutralidad, ya tratamos extensamente este asunto en diversas ocasiones—Se dijo que el Gobierno Imperial habia enviado órdenes al Presidente de Santa Catalina, para que ó se restituyese á la Corte del Janeiro, ó se le diese pasaporte para cualquiera nacion extrangera con tal que no pudiese embarcarse en ningun buque bajo pabellon Brasilero—Esta última parte de la órden no preserva la neutralidad del Imperio, por las circunstancias del caso—El salvage unitario

Paz fué trasladado á Rio Janeiro en un buque de guerra Brasilero, con el conocido designio de pasar á Corrientes—A virtud de esa infraccion de la neutralidad, y de su fuga subsiguiente pasó á Santa Catalina, y de allí al Rio Grande—¿ Donde está la neutralidad ?—No se hallará en permitir previamente el uso del territorio marítimo y continental ; y negarlo solo despues en el caso en que no es necesario para el designio premeditado que no pudiera realizarse si no hubiese tenido lugar aquella previa infraccion, subseguida ademas del delito de falsificacion y de fuga, en ofensa de las propias Leyes del Imperio—

—

! VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 6 de Noviembre de 1844.

	Moneda corriente	Metálico.	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 5	1,070,517 3	49 7½	2,563,197 4	1,986	11,603 1	611,300	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	118,537 6	....	25,387 7					
Letras vencidas y cobradas	30,897							
SALIDA.	1,219,952 1	49 7½	2,588,585 3	1,986	11,603 1	611,300	4,385,600	1,596,913 7½
Lista Civil de Octubre ultimo.								
Asesoria y Escribania de Gobierno	600							
Servidumbre de la casa de Gobierno	170							
Ministerio de Gobierno	1,949 6							
Archivo General	433 2							
Exma. Cámara de Justicia	8,176 3							
Juzgados de 1.ª Instancia y de Paz de Ciudad	5,438 5							
Tribunal de Comercio	600							
Idem de Medicina	199 6							
Defensuria General de pobres y menores	491 5							
Curia Eclesiástica	2,296 3							
Capellanías, Curatos, Templos y establecimientos piadosos	2,812 3							
Betlemitas exclaustrados	258 1							
Sacerdotes Secularizados	833							
Senado del Clero	2,264							
Policía de Ciudad	32,129 1							
Idem de Campaña	9,956 5½							
Biblioteca pública	383 2							
Departamento Topográfico	1,106 4							
Empleados en la Honorable Sala de Representantes	1,121 3							
[illegible] la Administracion del Crédito público	1,429 6							
[illegible]rio de Relaciones Exteriores	2,999 6							
[illegible]istracion General de Correos	1,216 5							
[illegible]isterio de Hacienda	1,933 1							
Contaduria General y Comisaria de Guerra	5,700							
Tesoreria General	1,529 7							
Colecturía General	7,925 3½							
Resguardo	8,135							
Administracion de papel sellado	1,033 2							
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas	10,981 4							
Empleados en el Museo	216 5							
Empleados jubilados	3,166							
Idem en la extinguida Comisaría de Marina	1,858 4							
Pensiones de Hacienda y Dotes	5,547 6							
Monte-pio de Ministerio, Justicia y Hacienda	3,445 2½							
Legacion Argentina cerca del Gobierno de los Estados Unidos de la América del Norte	9,937 4							
Idem cerca de S. M. el Rey de los Franceses	10,489 6½							
Idem cerca de S. M. Británica	10,489 6½							
Idem cerca de S. M. el Emperador del Brasil	9,937 4							
Idem cerca del Gobierno de la República de Chile	8,281 2							
Idem cerca del Gobierno de la República de Bolivia	8,281 2							
Equivalente de asignaciones en metálico	1,837 4							
Impresiones	5,250							
Idem	288							
Para aseo y culto de la Iglesia de San Ignacio	1,396							
Sirvientes del Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios y gastos menores	100							
Sueldos del Capataz y peones al cuidado de los cueros del Estado	450							
Sueldos del Departamento de Serenos	32,515							
Gastos ordinarios de id.	1,712 4							
Idem extraordinarios id.	512							
Rematador de carros fúnebres y de limpieza	6,500							
Peones al servicio del Parque	2,083 2½							
Id. al servicio de la Capitania del Puerto	1,950							
Id. al servicio del Departamento de Policia	1,970							
Ajuste de D. Matias Beutner por alquiler de la casa que ocupa la Ajudantia de la Boca del Riachuelo en Noviembre y Diciembre de 1843	60							
Idem del mismo por alquiler de id. hasta fin de Octubre del presente año	500							
Letras vencidas y cobradas			30,897					
A D. Juan Labille por alquiler de un coche en servicio del Estado	250							
Existencia	976,821 7½	49 7½	2,557,688 3	1,986	11,603 1	611,300	4,385,600	1,596,913 7½
	1,219,952 1	49 7½	2,588,585 3	1,986	11,603 1	611,300	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 6 de Noviembre de 1844.

DEBE	Moneda corriente.	Metalico	Letras	Fondo para devoluciones	Fondos públicos.
Exist' de ayer.. De comisos y multas		820 2½			
Exist' de ayer.. Del Estado				7,312 2	2,000
Entrada	95,782 7		25,387 7		
Salida	3,637 3				
Puerto	491 6				
Contribucion	18,625 6				
Comiso		161 4			
	113,537 6	981 6½	25,387 7	7,312 2	2,000

HABER.	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones	Fondos públicos
A la Tesoreria General	118,537 6	....	25,387 7		
Devoluciones				7,312 2	
Existencia		981 6½	....		2,000
	118,537 6	981 6½	25,387 7	7,312 2	2,000

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1844.

Vo.Bo—BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages unitarios !

INTRODUCCION DE GA*A*DO.

TABLADA DEL NORTE.
Noviembre 4.

Del Pergamino ha conducido don Cirilo Gonzalez 632 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres: 119 á don Leonor E de Vidal, 70 á don José Olmos, 1 don Nasario Gomez, 3 á don Feliciano Figueroa, 1 á don Eustoquio Olmos, 2 á don Francisco Acevedo, 1 á don Domingo Zamora, 96 á don Celestino Funes, 38 á don Celedonio Salas, 50 á don José Baró, 19 á don Deciderio de los Santos, á 6 don Guillermo Pombo, 1 á don Gabriel Lopez, 1 á don Manuel Contreras, 127 a don Santiago Ullua, 1 á don Juan Ruiz, 1 á don Zenon Gomez, 40 á don Celestino Garcia, 1 á don Mateo Taqueño, 2 á don Miguel Sandibry, 3 á don Francisco Roldan, 16 á don Juan Pio Cueto, 1 á don Pio Almada, 3 á don Mariano Echevarria, 23 á don Gegorio Trillo, 2 á don Miguel Carmelino—Para saladero.

Del Baradero ha conducido don Juan Rios 216 cabezas, compradas por don José Herrera; 7 á don Alejandro Villalva, 20 á don Francisco Murciego, 58 á don Jacinto Ruiz, 15 á don Gregorio Santana, 80 á don Manuel Gorocito, 36 á don Lucio Galloso—Para saladero,

De San Pedro ha conducido don Saturnino Parody 69 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 51 á doña Simona Guevara, 9 á don Doroteo Vargas, 6 á don Bonifacio Silva, 1 á don Juan Torres, 1 á don Manuel Chacon, 1 á don Ramon Quiroga—Para abaste.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Liborio Silva 304 cabezas compradas por don Miguel Quirno; 3 á don Pedro Casas, 101 á don Pedro Aran[illegible] 2 á doña Mercedes Lobo, 1 á don [illegible] Saubidet, 1 á don Seferino Acu[illegible] á don Gregorio Videla, 1 á don [illegible] Bernaudez, 35 á don Antonio Lo[illegible], 4 á don Juan Guevara, 1 á don Eugenio Hernandez, 1 á don José M. Padin, 149 á don José M. la Prida, 1 a don José Sanchez, 1 á don Candelario Marin, 1 á don Pascual Gury—Para abasto.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios !

—

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN
Pasaporte.

—

3.ª PUBLICACION.

D. Pablo Varela su esposa 1 hermana 1 niño,	Mercedes
Juan Iturralde,	Entre-Rios
Santiago Menchaca,	Victoria
Frederi K. R. de Bouverie	Parnañuá
Jesofa Labrador de Multer,	Rio Janeiro
Octavio S. Thompson,	Inglaterra
Juan Prut	Buseo
Pedro Taguido	Chile
Juan B. Casarro	Gualeguay

2.ª PUBLICACION.

D. Arnaldo Bernardina	Rio Janeiro
Leon J. Aalphien	id.
Juliana M. de Arenas	id.
Martin Goyechea	id.
Concepcion Goyechea	id.
Pedro Justo	id.
Juan Borda	id.
Teresa Diaz	Entre Rios
Juan A Espindola	id.
José Dalorso	Génova
Federico Verges	Francia
Solano Dramain, 9 peones	Santiago

1.ª PUBLICACION.

D. Pedro F. Vergez	Francia
Juan Luis Wolff, su esposa, 1 hijo	Rio Janeiro
Cayetano Esteves	id.
Ana Amalia Kaugel F, 3 hijos, 2 criados	id.
Cirila Casilles	id.
José Bursio	id.
Maria J. Roth, 1 niño	id.
Willermo Wigg	Rio Grande
José Repeto, 1 hermana y 2 sobrinas	Entre Rios
Rufina Bonti	Vacas
José J. Goyechea y 3 niños	Chile
Manuel Funtan	Paraná
Sebastian Prado	Cádiz

¡ Viva la Confederacion Argentina !
! Mueran los salvages unitarios ;

—

AVISOS NUEVOS.

Maderas.

SE está desembarcando una gran cantidad de maderas en el hueco que fuè de Belgara calle de Corrientes No. 154 y se vende á precios acomodados. Tambien hay una partida de Sillas Americanas finas y entre finas que se venden por partidas ó docenas, armadas ò encajonadas á propósito para trasportar á las Provincias del interior.

n8 1mc.

¡ Viva la Federacion !
AMA DE LECHE

SE ofrece una para criar con leche entera: ocurran donde vive la interesada calle del Perú No. 108.

n8 3p.

Se vende.

UNA corta partida de yerba paraguá en su total ó por tercios, que se dará á un precio muy acomodado; el que se interese por ella puede ocurrir á la Plaza del 25 de Mayo No. 13, atras del Coliseo, adonde podrá verla y tratar.

n8 tf*

¡ Viva la Federacion !
Perdida.

LA persona que haya encontrado un libro intitulado, LA NATURALEZA DESCUBIERTA, GRAMATICA INGLESA Y CASTELLANA, traducida por Dufief y tenga la bondad de entregarlo en la calle del Perú esquina á la de Corrientes en la casa junto á la Botica que hace esquina, será gratificada.

n8 3p.

Jarabe de Tridacco.

De Mr. Abadie.

PREPARACION cuyos admirables efectos en la tos, asma, irritacion del pecho y del estómago, inflamacion de garganta, tos convulsa &c., son imponderables.

Paraguay--Roux.

Excelente especifico para las muelas, cuyo dolor calma y cura instantáneamente, impide y detiene la caries, cura el escorbuto &c.

Personeras con canuto de goma elástica de una gran comodidad, mamaderas para alimentar á los niños con peson de goma elástica y teta de vaca preparada, pesones de goma elástica y teta de vaca preparada, invencion de gran alivio para las Señoras que padecen de los pechos, geringas de bomba con varios servicios, bragueros dobles y sencillos de una calidad superior, apretadores para hombres y Señoras, todos estos articulos recien recibidos de Paris se hallan en venta en la Botica de Camilo Giovaneli calle de Suypacha No. 194 esquina del Sr. Villarino, y en la de Marenco calle del Perú No. 102 esquina á la calle de Cuyo: en ellas tambien se vende un hermoso alambique de un tamaño regular y dos tachos todo de cobre, propio para un Farmacéutico ó confitero.

n7 8pn.

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los salvages unitarios !

—

REMATES.

POR EL MISMO.
Reconquista No. 14.
De Muebles &c.,

El Viernes 15 del corriente á las 11½ de la mañana se rematarán precisamente á la mas alta postura los siguientes muebles.

1 cuja camera con colchones, una hermosa cómoda de caoba con tocador, una cuna de id. de bote, un costurero fino de caoba de moda, dos sofaes, relojes de sobremesa, id. de bolsillo, labaterios, sillas de montar de hombre y señora, escritorios portátiles de la India, cajas de varios tamaños, sillas de esterilla y de madera, bandejas para pan, escopetas fulminantes de dos tiros, teteras y cafeteras, loza y cristales, candeleros de varias clases, fanales y flores, dulceras, cuadros al olio, algunos taladros, mesas dé arrimo, armarios, esteras de la India; y otros varios articulos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo.

Se rematará una Chacra sita en el partido de Quilmes en las Lomas de Zamora á cuatro leguas del pueblo, con cuatrocientas varas de frente y diez cuadras de fondo, cuatro piezas de Campo, pozo de balde, horno y corral.

Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir con anticipacion á ver la expresada Chacra.

Al mismo tiempo.

Se rematarán algunos quesos de tafi superiores &. &.

POR EL MISMO.
En la casa calle de la Reconquista No. 230.

El Viernes 15 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura todas las siguientes existencias para el desalogo de la expresada casa y consiste de.

Una mesa de Villar, 20 bolas de marfil, 25 tacos, 5 id. inferiores, cuadros de marco dorado, id. estampados, bancos, candeleros de 4 luzes, quinques, una vidriera y mesas, candeleros de tres luces de platina, 14 sillas, dos mesas de arrimo, una patente, dos espejos, una maquina de limpiar trigo, una ancla, una y media docena tubos, tres bombas, un calentador de bronce, y otras varias menudencias relativos al villar.

Al mismo tiempo.

Se rematarán un relox de sobre mesa, un par espuelas de plata, con 46 onzas, un par cabezadas de plata, un relox de sobre mesa con maquina de bronce, uno id. con bomba, una caja de musica con ocho sonatas, un costurero con musica, un relox de oro de cilindro montado en 4 piedras con cadena de oro de cuello, uno id. de plata de patente montado en seis piedras, uno id. cilindro montado en 4 piedras, dos cajas chicas de musica &c.

—

POR TOMAS GOWLAND y Ca
De la Goleta Sarda "Aguila" (antes la Lora).

En la Alameda.

El Viernes 15 del corriente á las 11 de le mañana se remataran presisamente á la mas alta postura la Goleta Sarda "Aguila" [antes la *Lora*] de 80 toneladas forrada y clavada en cobre y pronta para hacer viage á cualquier punto pues esta provista de todo lo necesario, esta fondeada frente á la Capitania del puerto, el inventario puede verse en casa de los rematadores calle de la Reconquista núm. 107.

POR LOS MISMOS.
Calle de la Reconquista No. 107.

El Viernes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por conclusion de cuentas los siguientes articulos.

Violines con sus arcos correspondientes.
Clarinetes de 5 y 7 llaves.
Pitos y octabines.
Serpentones de bronce.
Utiles de violin y guitarra,
Trombones de bronce.
Boquillas para id.

En seguida se rematará un surtido de efectos Ingleses y Franceses cuyo pormenor se dará despues.

NOTICE

To those Persons who are desirous of buying the following

OIL PAINTINGS :—

A Picture representing the Conception, the finest work that was ever executed by the immorta Spaniard, Bartolomé Morillo, painted in Seville in 1764—height 5 feet 4 inches, breadth 3 feet 4 in.

A picture representing St. Anne and St. Joachim teaching the Virgin to read, an original painting by Rubens Pedro Pablo Flamengo—height 2 ft., breadth 1¼ ft.

A picture representing a Man from the waist upwards, by the famous Van Dyke Flamengo, original, and transferred from wood to canvas—height 1½ feet, breadth 1¼ feet.

A picture representing Christ dead upon the lap of the Virgin, with two Cherubim looking on, and the heads of three Angels above, a famous original work by Van Dyke Flamengo—height 1 foot 6 inches, breadth 2 feet.

The abovementioned pictures are to be seen at Calle de las Piedras, No. 105, front of Juanico House, and next door to Parody, Apothecary.

BOTTINO CARLOS.

n14—8p

AL QUE QUIERA HACER SUERTE PRONTO

SE alquila una herreria, ó bien con sus útiles ó sin ellos, así como tambien se vende la propiedad con la dicha herreria ; el que la necesite, puede ocurrir á la calle de la Victoria, de la plaza de Lorea para el campo el primer corralon de madera, que allí darán razon, siendo en uno de los mejores parages donde existe la dicha herreria. Buenos Aires 13 de Noviembre de 1844.

En la misma casa se dará razon de un sitio que se vende, en uno de los mejores parages, siendo propio para Barraca ó para lo que quieran aplicarlo, se venderá por menos precio de su valor, haciendo esquina á la calle de mejor transito. Buenos Aires, 13 de Noviembre de 1844.

n7 8p.

Ladrillo viejo.

SE desea comprar una porcion de ladrillos viejos, por los que se dará un precio justo avisandose en esta Imprenta el punto donde se hallan y la persona con quien se debe tratar

n7 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

—

EN la calle del Buen Orden No. 52 se alquila un Boliche de Panaderia con todos los útiles pertenecientes. En dicha casa encontrarán con quien tratar.

n7 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
Aviso Interesante.

SE vende la casa esquina sita en la calle de la Piedad No. 460 y Montevideo No. 29 con siete piezas y 35 varas de frente al Norte y 52 varas de fondo al Sud con varios arboles frútales en muy buen estado y advirtiendo que la esquina es aparente para pulpería ó almacen, ú otro negocio aparente : pues tiene buen armazon con dos buenas vidrieras en buen estado: la persona que se interese puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar.

n7 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

—

LAS personas que reciben el pago de sus asignaciones por el Comisario pagador que firma, pueden ocurrir por las que les corresponde, en el mes de Octubre último, de las siete de la mañana hasta las doce del dia.

Plácido Viera.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Las personas que reciben asignacion de la Escuadra en el Uruguay y Batallon de Voluntarios Rebajados, pueden ocurrir á cobrar desde el Viernes 15 del corriente de las dos de la tarde adelante á casa del Comisario que firma. Buenos Aires, Noviembre 13 de 1844.

José Maria Boneo.

Aviso.

SE necesita para uno ó dos señores extrangeros dos piezas amuebladas, en una casa no estando mas distante de la plaza que dos ó tres cuadras.

Los que quieran tratar para este objeto, pueden dirigir á esta Imprenta la calle y el número de la casa.

n7 3p.

ANIVERSARIO..

EL Domingo 17 del corriente á las diez de la mañana, hace el Aniversario por los finados hermanos difuntos la tercera órden de Nuestra Madre y Señora de Mercedes en dicha Iglecia.

Se suplica à los hermanos y hermanas no dejen de asistir al expresado dia á rogar à Dios por las almas ee dichos finados.

n7 3p.

Ama de Lecha.

SE ofrece una con abundante lecha ya sea para criar en su propia casa ó en la de la persona que la necesite. Darán razon en la calle de Cangallo No. 129.

n6 --2p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
! Mueran los salvages unitarios !

—

El Comisario Pagador de Policía

LOS apoderados de los Jueces de Paz de campaña pueden ocurrir à recibir los haberes correspondientes al mes de Octubre próximo pasado--Buenos Ayres, Noviembre 12 de 1844

Pedro Romero.

¿ Viva la Confederacion Argentina !

LECCIONES particulares de Teneduria de Libros, aritmetica Mercantil è Idioma Ingles.

Los Señores que quieran tomar LECCIONES PARTICULARES en alguno de estos estudios, tan necesarios à todo joven que se dedica á la carrera del comercio, podrán ocurrir á la calle de Suipacha No. 24.

n6 8p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

Comisaria de la 3.ª Seccion

Aviso.

EXISTE en esta Oficina una montura de Señora que ha sido tomada con un caballo azulejo en el cuartel No. 5.° La persona que tuviese derecho á ella puede ocurrir á la Comisaria para serle entregada -- Noviembre 12 de 1844.

Estevan Ojeda.

Salá bordo.

DE Cadiz, de Lisboa, y Cabo Verde, hay en venta No. 15½ calle de la Paz darán razon.

o6—15e.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvajes Unitarios !

—

Tribunal de Medicina.

D. JUAN MEDEIROS ha sido aprobado por unanimidad en el ramo de Flebotomía, quedando recibido Profesor en dicha facultad. Buenos Aires, Octubre 25 de 1844.

PEREZ, Secretario.

SE VENDE.

UNA cabra mansa con dos crias, venida de Europa, y propia para criar una criatura; calle de la Federacion Núm. 158.

o24—3p.

Aviso Interesante.

SE desea comprar un tigre, 2 nutrias, 2 chinchillas, y 2 avestruces - Para tratar, ocurran en la Calle de Balcarce núm. 53.

o19 15p-

¡Viva la Confederation Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

GRAN QUEMAZON.

POR MAYOR Y MENOR.

En la tienda de columnas, calle de la Victoria, No. 158½.

PAÑUELOS de Chali de rebozo de gusto 9 y 10 pesos.
Cuelos bordados finos 2 pesos.
Piezas de bretaña francesa fina 20 pesos.
Alfombras de tripe de gusto de 5 y 6 cuartas 50 y 55 pesos.
Linoes blancos bordados finos.
Piezas de percal blanco superior 24 pesos.
Medias negras finas 2 pesos.
Toallas y servilletas de hilo finas 3 5 y 6 pesos.
Tablas de manteles de hilo muy finas 26, 30, 35 y 40 pesos.
Brines alemanes de puro hilo muy finos, 5 y medio y 6 y 7 ps.
Cotones para cheleco de lo mejor de mucho gusto 7 y 8 pesos.
Frires blancos puro hilo muy fino 3 y medio y 4 pesos.
Evares de pura hilo para sábanas superior 9 y 10 pesos.
Brines de cuadros para levitas de verano 4 pesos vara.
Piezas de trué de hilo puro 30 ps.
Crea de hilo muy fina 3 y medio pesos vara.
Tibe de gusto colores claros para vestidos 16 pesos corte.
Pañuelos blancos de cambray guarda de color 1 peso.
Idem franceses finos de colores 12 reales y 2 pesos.
Cocos franceses anchos finos 15, 20 y 23 pesos corte.
Cortes de vestido de gacilla de seda 55 pesos.
Pañuelos de seda de la India 14, 15 y 16 pesos.
Medias de seda de patente superior 17 pesos.
Bretaña de Francia muy fina 36 y 40 pesos.
Brines plomos superiores 3 y 3 y medio pesos.
Trué de hilo superior 6 y medio ps vara.
Cambrayes de colores de gusto 14 pesos córte.
Pañuelos y velitos de gacilla dei cuella 3, 5 y 6 pesos.
Cotin americano muy ancho 20 rs. vara.
Pañuelos de pequin, gró, sarga y raso 60, 80, 100, 110, 130, 160, 180, 200 y 350.
Pañuelos colchados de seda de la mejor clase.
idem de merino bordados de realce.
idem de muselina pintados finos 12 reales.
Vestidos blancos bordados para niños chicos 10 pesos.
Zarazas de buena calidad á 7, 8 y 10 pesos.
Lanilla punzó fina 2 pesos vara.
Pequines de seda superiores 9 pesos vara.
Rasos floreados de gusto 9 pesos.
Muselina de lana pura caladas del mejor gusto 45 pesos.
Pañuelos escoceses de rebozo 10 ps.
Hilo surtido de la mejor clase 9 pesos libra.
Medias blancas finas 2 ps. y 20 rs.
Pañuelos de cachimir de verano superior á 80 pesos.
Damascos anchos de gusto 3 y medio pesos vara.
Colchas de conejo pintados de mucho gusto á 25, 30 y 35 pesos.
Pañuelos de linó del cuellos pino bordado 20 reales y 3 pesos.
Pañuelos de seda de manos á 5 y 8 pesos.
Colchas moteadas de colores 5 ps.
Medias rayadas finas de hombre 3 y medio y 4 pesos.
Paño azúl buena calidad á 8, 10, 12 y 15 pesos.
Medias finas 3 pesos.
Pañuelos de rebozo de lana y seda 22 pesos.
Cortes de vestido de gacilla española de gusto.
Pañuelos negros de seda con guarda punzó á 9 pesos:
Bayetas de dos frisas doble 6, 6 y medio, 7 y 8 peses vara.
Triángulos de gró bordados de última moda á 80 pesos.
Pañuelos de seda del cuello grandes 12 y 15 pesos
Macedonias para vestido 12 y 14 pesos corte.
Pañuelos de damasco bordados de terciopelo 350 pesos
Calices de gusto 15 pesos corte.
Escocés de lana de nuevo gusto á 30 pesos corte.
Cortes de chaleco de seda de mucho gusto 10 y 15 pesos.
Medias crudas cortas de colores blancas 2 pesos.
Pañuelos del tibet de rebozo á 20 y 35 pesos.
Guantes de cabretilla finos blancos y de colores á 4 pesos.
Tripes para alfombras del mejor gusto á 15 y 18 pesos vara.
Jergones para alfombras 9 y 10 pesos vara.
Sarga de Málaga superior 18 pesos vara.
Gorritas de terciopelo francesas bordadas de realce para niños chicos á 8 pesos.
Carrilleras de terciopelo de mucho gusto 8 pesos.
Fresadas de lana superiores 12 y 14 pesos.
Jergas superiores 10 pesos.
Pañuelos de raso de lana 18, 20 y 35 pesos.
Alpacas de mucho gusto á 20, 25, 35 y 45.
Balsarinas de mucho gusto 42 pesos.
Medias de modistas 4 pesos.
Peinetas finas de la India para la trensa 1 peso.
Corbatas de cachimir frances de mucho gusto 10 pesos.
Córtes de muselina de lana francesas bordados 90 y 100.
Escoceses de seda de gusto 9 y 10 pesos vara.
Muselina bordada para colgaduras de mucho gusto.
Medidas de sastre 6 pesos.
Pañuelos de cambray de hilo borbados 35 pesos.
Corbatines de seda 7 pesos.
Pequin superior de Málaga á 18, 22 y 25 pesos.
Pañuelos pe merino y seda del cuello 4½ pesos.
Terciopelo negro y punzó 30 pesos.
Pañuelos de gacilla del cuello ricos 14 y 15 pesos.
Cortes de chalecos de terciopelo de gusto 70 pesos.
Pañuelos de cambray de hilo blancos lisos y guardas de color 7, 12 y 15 pesos.
Bramantes superiores, 9, 10 y 12 reales.
Lienzo tabla 12 reales.
Paño de poncho de dos yardas 28 pesos.
Idem para idem regular 22 pesos.
Gambronas finas 3 y medio pesos vara.
Merinos Franceses de lo mejor que viene 18 pesos vara.
Paño punzo superior 40 pesos: lienzo fino 8 y 10 reales.
Madras superior á 13 reales.
Muselina de lana muy fina 38 pesos corte.
Paños finos de todos colores 20, 30, 35, 45, 50, 60 y 70 pesos.
Corbatas de punto de lana 2 pesos.
Calzoncillos de punto finos y camisetas de idem 8 pesos.
Casimires de verano superiores á 4 pesos.
Camisetas de lana superiores á 12 pesos.
Cocées finos á 30 pesos.
Casimires doble ancho 38 pesos vara.
Pañuelos de espumilla bordados de realce.
Bombasi Americano doble á 2 pesos.
Franela fina 22 reales, idem de pura lana 4 y medio y 5 pesos.
Alemanisco de hilo ancho fino á 6 y medio pesos.
Nanquines finos 10 reales vara: co-
Muselinas bordadas á 18 reales vara.
Mahon de la India 7 pesos pieza.
Irlandas de hilo fino superiores 90 y 100 pesos pieza.
Cambray de yerba superior 3 y medio y 4 pesos.
Lino fino 20 reales.
Astracanes finos de colores y negros 9 y 10 pesos.
Medias de lana negras finas 4 pesos.
Prunelas finas 9 pesos vara: coleta plomo 10 reales.
Tinta de escribir superior 6 y 7 pesos, docena de tarros.
Gorritas con visera para el diario para hombres y niños de mucho gusto á 5 pesos.
Guantes de hombre de abrigo 1 peso.
Pañuelitos de cambray con encaje blancos finos para niñas chicas á 3 pesos.
Panas de colores 2 pesos vara.
Pañuelos colchados de algodon 8 pesos.
Crea de hilo fina, tul blanco liso, fino y ancho 5 pesos.
Bayetas de pellon muy dobles.
Pañuelos del cuello de grò bordados de gusto.
Terciopelo para chaleco punzó 12 pesos.
Bayetas de cien hilos cafè y blanca superior 8 pesos.
Pañuelos de merino bordados 7, 10 y 15 pesos.
Pana ancha negra y punzó 5 y medio pesos.
Tornasoles para vestidos de mucho gusto.
Chales franceses de mucho gusto baston de seda 95 pesos.
Hilo blanco en cajas superior.
Pañuelos de muselina de lana 25 pesos.
Botincitos de lana para chicos 12 reales par.
Coco punzó fino 2 pesos vara.
Muselinas bordadas de color para vestidos 12 pesos corte.
Muselinas de lana finas pintadas de mucho gusto 25 pesos.
Pañuelos de punto para el cuello y rebozo 18, 25, 35, 45, y 70 ps.
Cocos para colcha de la mejor clase 18 peses corte.
Tiradores finos de goma 3 pesos
Lienzos de mas de vara de ancho 12 reales.
Canastitos de platina fina con sobrepuestos de plata del mejor gusto, platitos con despaviladeras de platina con sobrepuestos de idem. aceiteras de idem con sobrepuestos de plata, bandejas charoladas, estuches de navajas de barba muy finas, guarda-fuegos para estufas, cuchillos de mesa cabo de marfil. finos, floreros de porcelana y de cristal finos, tinteros de idem, candeleros de cristal, dulceras de id. copas doradas, botellas, fuelles muy bonitos para el uso de las estufas y un surtido variado de figuras de porcelana para adorno de las mesas, calentadores para afeitarse, con una porcion de cosas nuevas mas que es imposible detallar. s 24...15e.

INTERESANTE.

Gran baratillo de carbon en la calle de Cuyo núm. 144, se vende muy superior á tres y medio pesos la cuartilla. o25 3p

Ultimo catálogo

De los libros útiles de escribanía, de dibujo, pintura y objetos de gusto recien llegados á la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 69.

Libros en castellano.

Elementos de fisiologia por Richerand 6 t; el hijo de David 3 t; espiritu del derecho por Fritot 3 t; Eusebio 4 t; el viajador sensible 1 t; escuela del soldado 1 t; establecimientos europeos en las Indias 1 t; espiritu de las leyes 4 t; Ereo, dispensaciones matrimoniales 1 t; el estudiante instruido 1 t; el niño instruido 1 t; ensayos morales 4 t; escritor sin titulo 1 t; ensayo sobre la tisis 1 t; el renegado 2 t; el reyno feliz 1 t; ensayo sobre la indiferencia en materia de religion por Lamenais 7 t; el espia 4 t; Febrero novisimo 9 t; florilegium parochorum 1 t; Fenelon, educacion de las hijas 1 t; familia primorosa 3 t; farmacopea universal 4 t; filosofia moral 1 t; dicha de la historia 2 t; Fourcroix, elementos de historia natural y de quimica 3 t; Franklin, miscelánea politica 2 t; el Gitano 1 t; familia de Vieland 4 t; Graham, medicina casera 1 t; gramática latina por Nebrija 1 t; génio del cristianismo 4 t; gobierno eclesiástico 1 t; garantias individuales 2 t; Gautier, lecciones de geografia 2 t: Guijarro; teologia moral 4 t; Guillermo Tell 1 t; Guizot, revoluciones de Inglaterra 3 t; gradus ad parnasum 2 t; Guevara, instituciones filosóficas 4 t; Godin, compendio de matemáticas 1 t; Gustavo 4 t; grandeza de los romanos 1 t; gramática Italiana 1 t; y de la academia 4 t.

Historia de la religion 2 t; dicha de Napoleon por Norvins 4 t; del jóven Siciliano 4 t; dicha de Ismail 1 t; dicha de la inquisicion 10 t; dicha secreta de la corte de San Cloud 1 t; dicha de los Indios 1 t; dicha del comercio 2 t; dicha de Inglaterra 1 t; dicha de las revoluciones de Portugal 1 t; dicha de las revoluciones romanas 3 t; hermana Ana 4 t; Humboldt, viages á las regiones equinociales 5 t; Hervas, el hombre 4 edades 1 t; Lecciones de Fenelon 1 t; id. de historia 2 t; la libertad de los mares 1t; la luciernaga 1 t: las libertades de la iglesia galicana 3 t; los martires 2 t; los Incas 2 t; legislacion natural 2 t; la autoridad real 1 t; Lamy, apparatus biblicus 3 t; la pradera 4 t; lecciones de moral 1 t; los novios 4 t; la quimica en 26 lecciones 1t; lecciones de fortificacion 1 t: libros sagrados 1 t; Lamy, escritura sagrada 2t; la Henriada 1 t; la Leandra 9 t; lecciones de navegacion 1 t; Gergue, establecimientos ultramarinos 5 t; Leguas, nuevos principios de cirugia 2 t; los 7 sacramentos de la iglesia 1 t; Ligorio, reflecciones sobre la santidad y doctrina 1t, Las noches de Invierno ó biblioteca escogida 8t, libro 2° de los niños 1t, la verdulera 2t, la extrangera 2t, Logica de Condillac 1t, Maigrier curso de anatomia 1t.

Manual del cristiano 1t, Marico 4t, Margarita serafica 1t, modelos de los niños 1t, mis prisiones 3t, manual de delitos y penas 1t, Derecho parlamentario 1t, de practica forense 1t, de inquisidores 1t, de ganaderos 2t, del Jardinero 2t, del licorista 1 t, del veterinario 2t, de medicina legal 1t de misioneros 1t, del cocinero 1t, del tintorero 1t; *Manuel* ó el niño robado 1t, *Malvina* 6t, miscelanea escogida 1t, id. de *Franklin* 2t, Morleau elementos de obstetrica 1t, Marquinor historia eclesiástica 4t, Medicina militar 3t, *Matilde* ó las cruzadas 6t memorias de Godoy 6t, mes de *Maria* 1t, Maigrier manual de anatomia 1t. noches lúgubres 1t, nueva Eloisa 4t, novisima recopilacio de leyes 4t, Napoleon en Italia 2t, noche en el infierno 1t, Nepveu reflexiones cristianas 4t, Nuremberg diferencia entre lo temporal y eterno 1t, novisimo devocionario 1t, nuestra Señora de *Paris* 4t, manual del cocinero 1t, medicina domestica 1t, Oscar y Amanda 4t, Olimpia 3t, oraciones de Ciceron latin y castellano 2t, ocho entremeses de *Miguel* de Cervantes 1t, obras de Lorenzo Graciano 2t, obras de Quevedo 4t, oficio parvo de la virgen 1t, octavarios 6t, ordenanzas de Bilbao 1t, ortografia castellana 1t oficio divino 1t, poesias de *Melendez* 3t, de Colmar 1t, de Quintana 1t, de Cadalso 1t, de Cienfuegos 1t, de Gonzalez 1t, de Rogiero 1t, retorica 1t, principios de estrategia 2 t; paratilla de Ferriere 2 t; pintor de Salsburgo 1 t; Phædri fabulæ 1 t; pensamientos cristianos 1 t; peverit del pico 5 t, prosecionale romanum 1 t; plan del Perú 1 t; Pelayo conquistador 2 t; Pedro 4 t; Parfina 1 t, Piloto 4 t, Puritanos de América 4 t, primeros conocimientos 1 t, pruebas judiciales 4 t, Pablo y Virginia 1 t, Quintus Curtius 1 t, Quintus Horatius 1 t, Quintilianus 2 t: ramillete de divinas flores 1 t, revolucion Francesa por Thiers 6 t, recreaciones fisicas 4 t, revista politica de Europa 1 t, riqueza de las naciones 2 t, Robinson del desierto 2 t.

Amalia Mansfield, 6 t., Armonia de la razon y de la religion 2 t., Aventuras de un renegado español 4 t., id. de don Quijote 7 t., Aviso al público 1 t., Alberto 4 t., Almacen de frutos literarios 2 t., Avenlémaco 1 t., Accidentes de la niñez 1 t., Administracion de la Justicia 2 t., Apologia de la lengua Vazcongada 1 t., id. del asno 1 t., Alejo ó la casita en los bosques 4 t., Algebra y aritmetica por Lacroix 1 t., Apuntes romanos 2 t., Aventuras de Gilblas 4 t., id. de Nigel 4 t., Abadia de Grasvila 4 t., Arte de la correspondencia 1 t., Andral, anatomia patológica 3 t., Aventuras del jóven Seciliano 4 t., Alas de Bengala con el teatro de la guerra de las Indias 1., Amenidades filosóficas 1 t., Almacen de los Niños 2 t., Año Cristiano 4 t., Arte de aumentar la belleza 4 t., Aventuras de John Davis 4 t., Amigo de los niños 1 t., Buchan, medicina doméstica 1 t., Bandos de Castilla 3 t., Burlamaqui, derecho natural 1 t., Bufon de los niños 1 t., Belleza de los Estudios de la naturaleza 2 t., Breviarium Romanum 3 t. Barriel, historia del Jacobinismo 4 t., Biblia 1 t., Blanchard, la farmacia casera 2., Barbarizki 2 t., Belisario 1 t., Bug Jargal por Victor Hugo 3t; Bichat, anatomia general 4 t; Brown, exámen del sistema de medicina, 2 t; Beclard, elementos de anatomia general 1 t; Bichat, investigaciones fisiológicas sobre la vida y la muerte 2 t: Bonald, investigaciones filosóficas 2 t; Bourdalone, retiro espiritual 1 t; Barnabea, la libertad y la ley 1 t; derecho de la academia, 8ª y última edicion 1 t; el bravo 4 t; Bonnebi y Lacava, curso completo de anatomia 3 t; coloquios con J. C. 1 t; Colon, juzgados militares, 5 t; Clar-Harlow 16 t; Corina 4 t; Carolina de Litchefield 4 t; compendio de clinica médica 2 t; conquista de Méjico 3 t; cartas de Cabarrus 1 t; castillo negro 2 t; cuentos morales 1 t; idem de las hadas 1 t; constitucion religiosa 1 t; ciencia de la legislacion 6 t; compendio de la religion 1 t: congreso de Tropo 1 t; idem de Panamá 1 t; coleccion de piezas, en prosa y verso 2 t; cartas de la reina Vitima 2 t; idem de Jay á mathus 1 t; comentario de Filangieri 2 t; concordato de América 1 t; Ciceron de oficio 1 t; sus obras completas 12 t; centon epistolario 1 t; curso de politica constitucional 4 t; comentario sobre el espiritu de las Leyes 1 t; Chantreau, gramática francesa 1 t; Ciscar, curso de matemáticas y marina 1 t; catecismo, compendio de matemáticas, por Vallejo 2 t; cuad's de escritura catecismo romano por Monterola 2t, Carlos el temerario 5t, cast'o de Kenilwort 4t, Cervantes novelas 2t, sus obras completas 10t, curso de temas franceses 1t, chiton 1t camino del cielo 1t; compendio de mitologia 1t; cartas turcas 1t; catecismos de quimica, de geometria, de economia, rural y domestica &a. 1t; Calzada diccionario de hechos y dichos de la historia antigua 3t; Costor manual de operaciones quirurgicas 1t; Carrasco compendio de farmacologia 2t; cartas de santa Juana Francisca Tremiot 2t; Cliquet la flor de la moral 2t; Cañada juicios civiles y recursos de fuerza 2t; camino real de la cruz 1t; cartas octava y última edicion aumentada 1 tom. devoti institutiones canonicas 2t; delicias de la religion 1t; despertador eucaristico 1t; doble ordinario de la misa 1t; demostracion eucaristica 1t; Diaz años de la vida de una muger 1t; de la filosofia moral 1t; Deberes de los hombres 1t; Delfina 6t; de la literatura por madama de Stael 3t; derecho romano 2t; diccionario judicial 1t; Tidde economia politica 3t; id. latino y español por Jimonez 1t; id. latino por Balvuena 1t; id. Español Frances por Taboada 2t; Destut de Tracy economia politica 2t; division de obispados 1t; diariario de Sta. Elena y su continuacion hasta la muerte de Napoleon 16t; democracia en América 2t; descripcion de las costumbres de todos los pueblos 4t; dia de San Valentin 4t; deontologia ó ciencia de la moral 3t; discurso de J. J. Rosseau 1t; Desaut tratado de las enfermedades de las vias urinarias 1t; Dumas principios de fisiologia 4t; del mismo tratados de las enfermedades crónicas 4t; david perseguido 3t; diccionario de fiebres 1t; dias festivos del cristiano 1t; diccionario Italiano 1t; diccionario Ingles español y vice versa 1t; Dios es el amor mas puro 1t; Diurnum romanum 1t; Discurso de ecos del alma 1t; ejercicio cotidiano 1t; espectro de la montaña 4t; el contrato social 1t; enuevo Guliver 1t; el solitario dos tomos; espejo de cristal fino 1 t; el jóven Henrique 1 t; el pie de Frasquita 2 t; elementos de economia politico, por Mill 2 t; elcalcario 1 t; el sepulcro 1 t; escuela deá caballo 1t; el dote do Frasquita 2 t; extracto de la religion 1 t; el último Mohicano 4 t; el mes de Maria 1 t; el Robinsoncito 2 t; el Robinson del desierto 2 t; elogio de Marco Aurelio 1 t; el nuevo testamento 1 t; empresas de Saavedra 2 t; el código eclesiastico 1 tomo.

Articulos

De Librería, papeletería, pintura, dibujo, mercería y de gusto, que se encuentran superiores en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Cuadernos de escritura y de cifras para grabaderes, castañuelas de ébano, jacarandá, box y nacar, bolitas de mármol y de marfil para billar de niños, termómetros surtidos, cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media decena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapé de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dedos de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar, cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, dibujos de hombres y señoritas, escopetas de uno y dos tiros, papel de oficiò lo mas exquisito dorado y sin dorar, telas preparadas para pintar al oleo, vade para guardar dibujos de dos menas, obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros de 4 peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copias, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, aljedréz y volante, bolitas de mármol, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, brújulas de bolsillo, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elástica y otras, arcos y flechas, corta-plumas de golpe, esponjas muy finas, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios de violeta hermosísimos para señoras, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, excelente betun francés mucho mejor que el ingles, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco, hermosísimo surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y modistas; papel y tinta para copiar; papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino y negro, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas: reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para la cabeza, la ropa los dientes, sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba y las manos, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanias de jacarandá con guarnicion de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, frances é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos y mápa-mundi, atlas elemental geográfico, cajitas surtidas para boticarios, esfuminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, tiradores, rídiculos &a., tinteros de campaña, piedras finas para afilar corta-plumas y navajas, libritos de memoria, hojas de marfil, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacaranda, papelerias con papel, lacre, sellos, obleas, guarniciones de escribanías, sellos de piedra finos de nacar, corta-plumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas muy variados, anteojos de plata y carey, obleas coladas y otras, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, estampados y de baile, hojas de cortoplumas, pizarras de carton y de piedra, cuadros dorados con santos, raspaderos, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, escopetas de dos tiros, cajas de pintura al oleo y vejigas de idem, papel y tinta para copiar, cajas de revisino, carton, bristol ó marfil para pintar, dibujar &a, cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de gorra negros y colorados para reló, chimeneas, de escepetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, tacos de billar y zuelitas para idem, pincetas para sacar espinas y epilar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, tinta para marcar ropa, cepillos para relojero y joyero, lamparillas de porcelana, un gran surtido de tarjetas, cigarreras, dedales de márfil y hueso, juegos de lotería de 24 y 36 cartones, sobres de cartas, cajitas; lápices, pastel, bolsas de billar, cajitas y cuadritos para miniatura &a.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

ATENCION
AL
GRANDE Y UNICO BARATILLO
Por Mayor y Menor.

En la Esquina fronte á la Iglesia de San Miguel.

Lienzos de algodon finos à 7 y 8 reales.

Idem de tablon superior á 10 y 12 reales.

Bramantes finos á 8 y 9 reales

Madrases de la mejor calidad á 10, 11 y 12 reales

Zarazes para trages, el corte á 8 y 10 pesos

Cocos finos de colores, el corte á 12 y 15 pesos

Idem idem angostos y franceses anchas á 18 y 20 pesos

Alpacas de medio tiempo de mucho gusto, corte á 13 pesos.

Chalises de colores finos, cortes á 15 pesos

Muselinas de colores finas, corte á 15 y 20 pesos

Cambraes pintados de mucho gusto á 25 pesos

Idem franceses, gusto moderno á 30 y 35 pesos

Cortes de muselina de lana caladas del mejor gusto que han venido á 60 pesos

Idem espumillas de lana finas de un solo color á 25 pesos.

Cortes de muselina blancas bordadas á 25 pesos

Idem bordadas de colores à 28 ps.

Pañuelos borra de seda de la mejor calidad à 7 pesos

Idem de seda de la India legítimos de yarda á 10 pesos

Idem de la India de superior pintado idem á 16 pesos

Idem de raso liso y á cuadros para el cuello, de vara á 12 y 15 pesos 5 pesos

Idem de punto bordados á 6 pesos

Pañuelos de vara de punto bordados á 10 pesos

Idem idem de punto bordado de hilo con ondas á 20 pesos

Idem de medio rebozo de linó bordados á 10 pesos

Idem de medio rebozo, espumilla de la India à 35 pesos

Idem idem espumilla de vapor á 35 pesos

Pañuelos de taparse de algodon á 6 pesos

Idem idem de superior calidad á 8 y 9 pesos

Idem de cuadros de lana á 9 pesos

Idem de raso de lana franceses á 20 y 25 pesos

Idem de medio rebozo de algodon á 20 reales

Pañuelos de cambray, de manos, bordados á 4 pesos

Pañuelos blancos, guarda de color à 8 reales

Pañuelos pintados de color à 8 rs.

Idem idem de vara á 12 reales

Idem franceses á 12 reales

Idem blancos para el cuello bordados á 2 pesos

Merinos franceses de superior calidad y bonitos colores à 18 pesos

Estambres de pura lana para pantalones y chalecos á 14 pesos

Pieles para pantalones á 2 pesos

Casimires de pura lana á 4 pesos

Idem idem de superior calidad listados á 10 pesos

Idem franceses de un solo color á 28 pesos

Paño azul á 8 pesos

Idem idem á 14 pesos

Idem fino á 30 pesos

Idem color perla, frances

Idem color plomo idem

Idem pasa idem

Idem negro idem

Idem azul idem

Idem azul prueba de agua

Cortes para chalecos de terciopelo de miniatura del mejor gusto á 25 pesos

Idem de estambres de lana y seda á 10 y 20 pesos

Idem de coton de colores á 3 ps.

Brin para pantalones color plomo de hilo á 3 pesos

Brin blanco frances de puro hilo á 7 pesos

Truè de hilo plomo para chaquetas á 3 pesos

Coleta plomo de hilo á 10 reales

Tul liso de 5 cuartas de ancho, vara à 2pesos

Idem idem muy fino á 4 pesos

Idem bordado de hilo á 9 pesos

Cotines de algodon de varias clases á 10 11 y 12 reales

Cotines de puro hilo de 2 varas de ancho á 9 pesos

Bretañas francesas de rica calidad á 40 y 45 pesos

Irlandas de hilo, el bulto de 13 y media varas á 90 y 100 pesos

True de hilo de 2 y media vara de ancho para sabanas à 14 pesos

Idem idem frances para camisas, vara á 6 pesos

Platillas de hilo puro para sabanas á 3 pesos

Ruan mezcla de 1 y tres cuartas varas de ancho à 14 reales

Lona de rica calidad á 3 ps.

Cuellos de punto bordados á 4 ps.

Idem de cambray dobles y bordados á 4 ps.

Medias negras tinta de aceite á 20 reales.

Idem para hombre á 3 ps.

Idem pe color apatentadas á 3 ps.

Idem blancas finas para señora á 20 reales.

Idem de seda blancas de hombre.

Pañuelos de taparse de pequí de seda á 60 pesos.

Idem id. de raso floreados á 100 ps

Idem de gró de aguas á 120 pesos.

Idem de gró floreados.

Idem colchados de seda.

Idem de gasilla á 50 y 60 ps.

Idem de superior calidad á 100 ps.

Idem de raso de canuton,

Idem de raso guarda de truani

Idem id. con pinos bordados.

Idem catalanes guarda de capote.

Idem de raso en sarga.

Pañuelos de taparse borra de seda á 18 pesos.

Idem del tibet de 6 cuartas varas á 30 pesos.

Idem id. de 7 cuartas á 40 pesos.

Idem de muselina de lana con pinos bordados.

Chales de punto negros de media chapa.

Hay tambien en la misma casa unos 4 toneles de porte de 4 pipas y unos restos de almacen y pulpería que darán á unos precios sumamente baratos. s22 15p.

FUENTES DE SALUD.
AGUAS MINERALES ACIDULAS GASEOSAS.

LAS aguas minerales aciduas gaseosas gozan, desde mucho tiempo, de una reputacion incontestable, por sus preciosas virtudes, en las grandes Ciudades de Europa, á donde están en un uso general y de una utilidad casí pública. Consideradas, sea como excitante las aguas minerales convienen sobre todo á las personas que padecen de mala digestion; sea como diurético es un medicamento eficaz en muchas circunstancias; tomadas como refresco, sea puras, sea mezcladas con vino, es un tónico excelente en la estacion ardiente del verano, suspenden los efectos debilitantes de la transpiracion, &a. excitan las funciones del estómago.

La composicion de las aguas minerales necesitando ciencia exactitud y varios instrumentos indispensables, y siendo mas bien del dominio de la Farmacia que de alguna otra profesion Guillermo Labrue tiene el honor de avisar al público y á los Sres. Doctores en Medicina que ha reunido cuantos medios posibles, para ofrecerles una preparacion digna de su confianza y que desde hoy se hallará en su Botica, calle del Perú Núm. 40, el sorbete gaseoso, embotellado sin pérdida de gas, y las aguas medicinales acidulas gaseosas de SELTZ, de SEDLITZ Núms. 1, 2 y 3, de BALARUC, de SPA, de VICHY &a.

D. Guillermo Lebrue participa tambien al público que deseoso de ofrecerle en varios puntos de esta Capital un refresco sobresaliente por sus efectos saludables, ha tomado disposiciones para el despacho por vasos de la limonada gaseosa en las Confiterías acreditadas de los Sres. D. Miguel y Andres de Leopoldo Grillo, D. Leon Monguillon y de D. Feliz Gourbère.

En la misma Botica, hay siempre, como antes, de primera clase, orchata, naranjada, limonada, sorbete de vinagre con frambuesas &a. Polvos ferruginosos para agua gascosa del Dr. QUESNEVILLE, preparacion muy acreditada para las Señoras de color pálido; el uso de esta agua fortifica el cutis y le devuelve color, neutraliza de las causas que ocasionan esas enfermedades en las Sras: del mismo Dr. una composicion particular para baños de BAREGES, sin olor, para todas las enfermedades del cutis, cada frasquito está acompañado de un prospecto que indica el uso y las buenas calidades de estos dos medicamentos.

o24—1mp.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso de la Policía.

Habiendo llegado la mejor estacion para la recomposicion de las veredas, y estando muchas de ellas en muy mal estado, aun las que hace muy poco tiempo que se refaccionaron, por no haberlo hecho como correspondía—Se previene á los propietarios de fincas, que deben componer las veredas de su pertenencia, en el perentorio término de dos meses, contados desde la fecha; en la inteligencia que al que no lo verificase en el predicho término, se le aplicará la multa correspondiente, mandando la Policía hacer la obra por cuenta del propietario.

Aires, Buenos Setiembre 30 de 1844

¡ Viva la Confederacion Argentina ¡
¡Mueran los salvages unitarios ¡

Tribunal de medicina.

D. Pedro Clarke, ha sido examinado y aprobado unánimemente en las facultades de Medicina y Cirugia, quedando por consiguiente recibido Profesor en dichas facultades. Buenos Aires, Octubre 31 de 1844.

PEREZ.
[Secretario.]

Casa completa.

SE vende una con fondo completo y árboles frutales, 6 piezas de azotea nuevas y todas las oficinas, con 4 patios, y lista para vivir. Tambien se venden 2 cuartos en buena calle con fondo, y otra casa mas, como tambien algunas palmas y tirantes; en la calle de Cangallo núm. 342 darán razon de todo. n6—3p.

! Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Almacen de abasto en Venta.

Sé vende el Almaeen de abasto de la propiedad del fallido D. Pedro Longinothi situado en la Calle de la Reconquista, esquina frente á la Iglesia de S. Francisco: el que se interese por él puede verse con los Síndicos del concurso D. Custodio José Moreira y D. Alvaro de la Riestra con quienes podrán tratar. n6—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios ¡
Concurso de D. Pedro Longuinothi.

Los abajo firmados, Síndicos de dicho Concurso, suplicamos á los Señores que tengan algun credito contra el fallido, que se presenten al escritorio de cualquiera de los dos, dentro de ocho dias contados desde la fecha, y les prevenimos que si fuere omisos les parará el perjuicio que hubiese lugar.

Buenos Ayres 8 de Noviembre de 1844.

Custodio Jose Moreira
Alvaro de la Riestra.
n6—6p

¡ Viva la Confederation Argentina !
!Mueran los salvages Unitarios !

TEATRO MECANICO

El Director de este Establecimiento, que comprende las tres bellas artes mecánicas que se enuncian, tiene la mas grata complacencia al anunciar á sus amantes, que se pondrán en exhibicion bajo el órden siguiente:

Parte primera.

Se verán figuras á lo natural movibles, no faltándoles otra cosa que el hablar, las que se presentan en varios grupos, una columna militar en marcha, de las tres armas, una fiesta ó sarao campestre, donde aparecen varias personas en diversos trabajos con sus adecuados útiles; labradores que recojen frutas sobre los árboles, porcion de grupos ridículos y agradables, y á mas un consejo militar.

Parte segunda.
GABINETE OPTICO.

1.° Vista del Colegio de Oxford.
2.° Vista de Nápoles tomado desde la Magdalena.
3.° Napoleon herido en Ratisbonne.
4.° Batalla de Moscow, dada por Napoleon el el 7 de Setiembre 1812.

Parte tercera.
EXHIBICION DE

Fuegos Diamantinos.

Este descubrimiento maravilloso que ciertamente causa admiracion por su brillante magnificencia, y es capaz de encantar al espíritu menos intelectual, es por consiguiente las delicias de todas las personas de cualquiera edad: se ha exhibido en las principales ciudades de Europa, y ha merecido la aprobacion de cuantas personas las han visto.

Se representarán las vistas principales de los mas suntuosos y magníficos edificios de Europa, de Asia, de Africa y América.

1.° La Iglesia Westminster donde coronan los Reyes de Inglaterra.
2.° La Plaza y Columna del Leon en Milan.
3.° La Catedral de Roterdam.
4.° La Plaza mayor y la Catedral de Méjico.
5.° El interior de la Catedral de S. Pablo en Roma.
6.° La Plaza y Columna vendome en Paris.
7.° Templo del Sol en Palmira.

A pedimento de varias personas respetables, se deja la vista de la calle principal de Londres.

Este establecimiento se abrirá todos los dias, desde las SEIS de la tarde, hasta las DIEZ de la noche; y los dias de fiesta se principiará desde las CUATRO de la tarde hasta la misma hora que en los demas.

El precio de la entrada CUATRO PESOS, que se venderán en el mismo Establecimiento, calle de Cangallo No. 94.

NOTA—Se previene al respetable público que tanto estima y favorece nuestros trabajos, que con esta fecha, han sido mudadas todas las vistas, como lo enuncia el presente aviso, y que permanecerán hasta nuevo anuncio.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso.

EN el partido del Pergamino se vende una cria de mulas con sus hechores correspondientes de superior calidad y á mas 400 mulas de 2 á 4 años de edad: de todo dará razon el encargado de la venta en la calle de la Piedad No. 180. n1—3p.

$ 100 de Gratificacion

A quien dè noticia cierta del paradero de una morena que fugó el dia 4 del presente de la calle de las Artes núm 159, llevándose un atado grande de ropa; es jóven como de 20 años, tiene mucho pelo y generalmente se peina bien, ojos muy abultados, orejas muy chicas, le falta un diente de arriba y sabe leer. Ocúrrase á la casa arriba expresada. o22 8p.

$ 100 de gratificion.

SE ofrecen al que entregue ó asegure donde se halla un muchacho de edad como de 18 años, gallego colono, llamado Juan Alberto de la Fuente, tiene una sicatriz en la cara como de cortadura vá vestido de pantalon, chaqueta y gorra de paño, camisa rosada, calzado, no tiene pelo de darba estatura regular parece portugues en el modo de hablar: los expresados 100 pesos se entregarán en la calle de Potosí núm. 135 de la Iglesia de San Juan media cuadra el rio. o31 p3

¡Viva la Confederacion Argentina!
!Mueran los Salvajes Unitarios!

Ojo al Aviso.

SE vende el Almacen, Fonda, y Villar conocido por el nombre de los DOS AMIGOS, bajo los corredores denominados de Cajigas: su local es de los mejores y la unica razon que tiene su dueño para venderlo es el no poderlo atender. En la misma casa se venden de siete á doce carros de tráfico: los que quieran comprar siendo menos de la cantidad indicada sean con dos ó tres caballos con los aparejos correspondientes, todos en buen estado, como que se hallan actualmente trabajando. El que se interese por una ú otra cosa, puede ocurrir á este Establecimiento que hallará con quien tratar.

Tambien se cambia por cualquier fruto de Campo, combinandose en precio. o14 1me

PARA SANTOS.

Saldrá brevemente para dicho destino, el velero, forrado y clavado en cobre. Bergantin-goleta Americano—

"Emma"

Su capitan D. Eduardo Smith. Por flete ó pasage ocúrrase á los consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.
s31—8s. No. 69 Reconquista.

FOR NEW-YORK.

The first rate coppered & copper fastened American Brig—

"Consort"

Capt——J. B. AMES.

Will have quick despatch for the above port: and having procured the greater part of her cargo, will take the remainder on freight, also she has superior accommodations for passengers. For freight or passage, apply to the captain or consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.
s21—8s: No. 69 Reconquista.

¡ Plumas de acero de Gillott !

COMO son la pluma mercantil, del público, de la reyna, del principe Alberto, de Doña Januaria, del Emperador &a. &a.

Libreria núm. 46 calle de la Universidad, en frente del Colegio ó Iglesia de San Ignacio.

Ama de Leche,

HAY una blanca, recien parida y sana que se conchava, calle de Cangaño núm. 281, de la Plaza Nueva tres cuadras para el campo al empezar la otra sobre mano derecha. o22 1p

SERVANT.

A GOOD Female Servant is required to do the inside work of a small family. References as to character will be required. Apply at this office.

a14 3p

Aviso Interesante.

En la tapiceria del buen gusto y última moda No. 68 calle de la Piedad detras de la Catedral, se ha recibido un gran surtido de adornos para cujas y ventanas; en el mismo establecimiento se cortan y cosen colgaduras y se componen sofaes viejos dejàndolos como nuevos; se hacen colchones de crin, de lana y de paja y à la órden; en la misma casa se hacen persianas nuevas y se componen las usadas denjándolas en buen estado con la mas brevedad posible y todo á aprecio equitativos. a 17—1ne

AVISO.

EN la calle de Córdoba Núm. 149 habita una pobre inválida, la cual suplica á los corazones humanos de sus bienhechores la miren con caridad, á lo que quedará eternamente agradecida, rogando á Dios por sus bienhechores.

o25 3* CARMEN ALBARASIN

¡Viva la Confederacion Argentina!

LEONARDO BARBIERE pintor retratista recien llegado de Italia; tiene el honor de ofrecer sus servicios al respetable público de Buenos Ayres, pudiendo asegurar y garantir la mas perfecta semejanza en sus retratos al olio, que hará de todos tamaños, y á un precio acomodado. Las personas que quieran ocuparlo, y cerciorarse de sus trabajos artisticos, se dignarán honrarle en su casa, calle de la Paz No. 118, ó dejarle sus órdenes para que ocurra á sus respectivos domicilios.

• 16 tfc.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso Judicial.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Bumualdo Gaete se cita llama y emplaza á todos los acreedores del ausente Dr. D. Cayetano Garviso, para el dia 18 del corriente mes, comparesca en la Sala de su Juzgado trayendo consigo los documentos de sus creditos— Buenos Ayres, 5 de Noviembre de 1844.

Mogrovejo.
n1.° 6p.

Se desea

ENCONTRAR á un inteligente que entienda componer, arreglar y nivelar perfectamente varias mesas de Villar en la Sala de Residentes Extrangeros, calle de la Cetedral No. 36. o24 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso.

DE LA CAPITANIA DEL PUERTO.

SE halla en la Boca del Riachuelo un bote que ha sido encontrado en la costa de Quilmes y tiene en la popa la inscripcion "Prince of Wales," el que sea acreedor á él puede presentarse en esta Oficina que le será entregado justificando su propiedad.

Pedro Ximeno

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

EN la tienda calle del Perù número 52, se hallan de venta á precios muy moderados los articulos siguientes recien introducidos de Francia.

Servicios de porcelana blanca fina de 12 18 y 24 cubiertos, juegos de café id., un gran surtido de porcelana dorada como vasos, juego de té para 2 personas, frasquitos para esencias, floreros, palanganas con jarros, tinteros, canastitas, lamparitas de escritorio, cepillos, batidores de carey, candeleros, palmatorias, dulceras, copas, licoreras de cristal guantes cabretilla y de seda, tiradores, corvatas, fulares, paraguas, quitasoles. perfumeria fina, pañuelos de manos de cambray bordados, cuellos bordados esclavinas bordadas id. gorritas para criaturas puños y gorras para Sras. flores y otros articulos para baile, látigos y sillas de montar para señoras, un surtido de blondas blancas y encajes, cafeteras y calentadores de lata, escupideras y muchos otros articulos: en dicha tienda se encargan de la hechura de toda clase de articulos de moda para señoras. n1 1mc

Venta

DE CASAS Y BARRACAS.

SE vende una hermosa casa de altos en la calle de Belgrano núm. 27, contiene abajo tres almacenes, cochera, tres viviendas, cocina corredor, tres patios, algibe, pozo y lugar; arriba 20 piezas, inclusas doen tercer piso, dos cocinas, dos lugares, goze del algibe y pozo. Otra casita en la esquina que forman las calles de Tacuarí y Europa dos cuadras de la Concepcion para Barracas, con cuatro habitaciones y la esquina; el terreno de 75 varas á una calle y 17 à otra. Una barraca en la calle larga de Barracas, de Santa Lucía como dos cuadras para el Riacho à mano derecha, con varias habitaciones y corredores cubiertos para 30,000 cueros secos, perteneciéndole tambien tres casitas de alquiler y otras comodidades útiles para el negocio. Ocúrrase al Albacea de estos intereses en la misma casa calle de Belgrano núm. 27, quien está facultado por los herederos para contratar la venta. o23 1mp.

AMA DE LECHE.

SE ofrece una morena jóven de mes y medio de parida, sana y robusta. Calles de las Piedras núm. 34. o22 3p.

AVISO.

EN el Hospital de Mugeres se necesita un hombre, que sea federal y con buenas garantías para recaudar a subscripcion, por haber cesado el que la recaudaba. Quien se interese se hallará en el Hospital con quien tratar. Noviembre 7 de 1844.

ROSADOS.

Ganado vacuno.

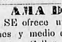

SE vende un número de 4,000 cabezas á cortar, y á precio bajo. El Corredor D. Pablo Santillan está encargado de su venta. o233pn

Sirvienta.

SE desea transferir la accion á los servicios de una muchacha gallega, sana y sin vicios. Ocúrrase á la calle del Perú No. 133. o23 3pn

Perdida.

SE ha perdido una cartera usada y contiene unos papeles solamente importantes al dueño, como son un contrato de arina, un recibo, una letra de cambio, una carta de súbdito Ingles, y una monedita de oro.

Suplico á quien la hubiese encontrado la entregue en esta Imprenta y recibirá doscientos ps. de gratificacion. n1—8p.

¡ Viva la Confederacion ¡Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

+
+++
+
+
+

JHS.

AVISO A LOS FIELES CRISTIANOS.

EL dia 9, del presente mes de Noviembre se dán Ejercicios de mugeres en la Casa Pública de esta Ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan precisamente papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas, excepto las del campo que la casa les proporcionará.

! Viva la Confederacion Argentina ¡
¡ Mueran los salvages unitarios!

LAS viudas de ministerio, de Hacienda y Monte Pio Militar podrán ocurrir á recibir el mes de Octubre del presente año.

Ramiro.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

MAÑANA 9 del corriente pagarà el que firma los haberes de Octubre á la Plana Mayor Activa; los interesados ocurran á la calle del Buen Orden No. 140 para ser satisfechos.

Noviembre 8 de 1844.
Roxo.

Se vende.

Un terreno á las inmediaciones de Quilmes con 800 varas de frente y 3,500 de fondo aparente para cria lanar ó labranza por tener agua permanente, ya por suertes de chacra, el todo ó á cambio por una casa en la Ciudad. Tambien se vende otro terreno en el mismo Pueblito con 400 varas cuadradas: el que guste tratar ocúrra á la calle de la Universidad núm. 410. n3—8p.

Se alquilan.

PARA hombres solos cinco viviendas, juntas ó separadas, en la calle de la Paz núm. 113: en la misma casa darán razon. n4 3p.

aviso.

Se vende una Pulperia, de corto principal, en la calle de Méjico no. 27, del Cuartel de Restauradores una cuadra para el rio: el que se interese ocurra á la misma esquina donde encontrarán con quien tratar. o24 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISO.

EN la calle de la Universidad No. 71, casa del Sr. D. Nicolas Anchorena, al lado del Papel Sellado se encuentra lo siguiente—

RECIEN LLEGADO.

Guitarras Españolas de las mejores.
Un surtido de libros españoles, obras de mucho gusto, como son—
Pertinoble, historia del Caballero.
Manual de Marina.
Nuevo ramillete de divinas flores.
Director de la juventud.
Cartillas de Vallejo.
Cotidianos.
Cartillas Americanas.
Bellezas de las reflexiones.
Stirlinch, novela.
Confirmacion de los Obispos.
Juego de Ajedres.
Comuneros de Castilia.
Cartas de Abelardo y Eloisa.
Balcon de Bersa.
Jerusalen libertada.
Amigo de los niños.
Simon de Mantua.
Medicina legal.
El artista.
Doble reinado.
Noches de gozo.
Los dos Reyes.
Diseño y pintura con muchisimas láminas.
Diccionario de la lengua castellana.
Gramática de Chantreau.
Prémios de benevolencia.
Alma al pié del Calvario.
Caminos del Cielo.
Salmos de David.
Educacion de las Madres de familia.
Enfermedades de los Niños.
Juana de Arc.
Semanas Santas.
Catones.
Lunarios perpetuos.
Curso de elocuencia.
Lecciones escogidas.
Gramàtica de Herans.

Comedias españolas las mas modernas, y una porcion de Novelas de mucho mèrito á precios equitativos. n6—15c.

! Viva la Confederacion Argentina ¡
! Mueran los salvages unitarios ¡

SE halla en el Departamento de Policía un caballo encillado que se ha encontrado: el que se considere con derecho á él dando las señas le será entregado.

Noviembre 9 de 1844.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Tribunal de Medicina.

DON Estanislao Diaz ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en las facultades de Medicina y Cirugia, quedando por consiguiente recibido profesor en dichas facultades.

Buenos Aires Nov'bre 1.° de 1844

Perez
Secretario.

CURACION DE CALLOS.

H. KNIGHT, QUIROPODISTA.

Que se ausentará del Pais dentro de breves dias,

Tiene el honor de informar al público que ha inventado un elixir, con el cual, y sin necesidad de cortar lo mas mínimo, extrae radicalmente y en dos minutos los callos mas dolorosos y todas las demas escrecencias de los pies.

El mètodo con que Mr. H. cura los callos ès enteramente distinto de cuantos se han conocido en este pais, y aunque no ofrece un específico que exija secreto ni misterio, está seguro de que las personas que acudan á él, tendrán la satisfaccion de ver arrancada la causa de su tormento, llevándose el callo en sus manos.

Mr. H. puede presentar mas de diez mil certificados de los principales Estados de la América del Norte, y de varios de los profesores de Medicina, asi como de varios individuos respetables de esta Ciudad, que se les han ofrecido expontáneamente por lo muy satisfechos que han quedado de la manera con que opera.

Vive en la calle del Perú núm. 86, frente al Consulado Británico, donde asistirá á los Sres. que gusten ocuparlo, ó recibirà las órdenes para pasar á las casas de las personas que lo necesiten

! Viva la Confederacion Argentina ¡
! Mueran los salvages unitarios ¡

POR disposicion del Sor. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita y llama á todos los acreedores de D. Antonio Carrera, á efecto de que asistan en la Sala del Juzgado el dia 16 del corriente á las 12 de la mañana en punto, y sin falta alguna, con sus respectivos documentos.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1844.

Adolfo Conde.
n7 3p Escribano Público.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios ¡

Tribunal de Medicina.

D. Manuel Laines y D. Domingo Fernandez, han sido examinados y aprobados, el primero por mayoria de votos y el segundo por unanimidad, en las facultades de Medicina, Cirugia y Obstetricia: por consiguiente quedan recibidos profesores en dichas facultades.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1844.

Perez.
Secretario.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvges unitarios!

Al Comercio.

LA persona que precise de un dependiente para alguna casa de comercio, bastante inteligente y activo en correr con los despachos en la Aduana, atender á la carga o descarga de buques, hacer contratos en saladeros, y recibir ó entregar cueros, grasa ó cualquier otro artículo de los que se faenan en dichos establecimientos, puede dejar una esquelita dirigida á F. C. B. en la tienda calle de Cangallo número 70, por informes respecto á su conducta y comportacion puede presentar á satisfaccion. n4—3p

Para Mendoza.

Debiendo descargar dentro de muy pocos dias (si el tiempo lo permite) las acreditadas tropas de carretas de D. Pedro Josè Arenas, y teniendo boyada en el mejor estado para marchar, los que gusten cargar, ocurran á tratar à la calle de las Artes núm. 40, ó véanse con el que subscribe.

Benjamin Baldor.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Se venden.

UNA casa calle del Parque núm. 261 á 65., otra en la calle del Cerrito núm. 166, otra en la misma calle núm. 178 á 82, otra en la calle de Córdoba núm. 62; el que se interese en ellas, para tratar puede verse con la dueña de ellas que vive calle de Federacion núm. 142 en la casa conocida por la de Isasi. Tambien hay de venta en la misma casa, 1 clave de pluma, cantidad de tejas, 20 sillas de pié de cabra, 1 erramienta de plateria, varias palma y 1 estufa con cañon, y otras cosas mas que todo se dará por ínfimo precio. s21—3c.

AVISO.

LA persona que necesite de un mozo para almacen ó pulpería, ya sea en el pueblo ó en el campo, puede ocurrir á la calle de Potosí núm. 312 que alí darán razon. o256p

Se venden.

EN la calle de la Reconquista núm. 202, cuatro bancos para escuela, un estante y una mesa.

POSTES DE ÑANDUBAY.

HAY dos muy hermosos de mas de 8 varas que se ofrecen en venta: calle de la Catedral número 90 darán razon. o17 3c

FABRICA DE CERVEZA.
De Guillermo Seydell,

En dicha fabrica en la Plaza del Retiro y calle de la Catedral, número 319, casa del Sr. D. Francisco Seguí, frente de la quinta del cuartel del 4.° Batallon de Patricios, se encuentra y se vende por mayor y menor un surtido completo de cerveza blanca y negra que no ha de dejar de agradar á los marchantes, porque de un gusto muy rico: es la bebida mas saludable en el verano, y no se ha economizado gastos ningunos para obtener una bebida que merece la atencion de sus respetables marchantes.

La cerveza blanca, (ale,) es de un color muy claro, de un gusto exquisito; tiene una espuma muy linda y es igual á la que viene de Inglaterra.

La cerveza negra, (porter,) ademas de tener las mismas cualidades que la blanca, es muy propia para mandarla para el interior, y se puede asegurar con franqueza que hasta ahora nunca se ha fabricado una cerveza tan rica como esta en el pais.

Igualmente se fabrica una especie de cerveza muy barata como la que se vende para el uso de los buques en la Europa.

Ordenes para cualquier clase y cantidades de cerveza, bien se dejarán en la misma fábrica ó en la casa calle de la Alameda núm. 19, y se advierte que en el pueblo se mandará cualquier cantidad á la casa del comprador sin que este tenga gastos ningunos. o17 15p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Interesante.

Almacen de Comestibles, calle de Cangallo al lado del N.° 130.
Tè perla, á 9 pesos libra
Yerbas paraguayas ricas 2 pesos, 18 y 20 reales libra.
Idem paraguaya superior 12 reales.
Azucar blanca seca 10 reales.
Idem terciado claro 1 peso
Idem rubia 7 reales.
Idem refinada 14 reales.
Idem de la habana 13 reales.
Fideos genoveses superiores de todas clases 2 pesos libra.
Almidon de trigo 12 reales.
Aceite español rico 20 reales,
Aguardiente de 35 grados 3 pesos cuarta.
Asi como un surtido general de comestibles y bebidas embotelladas á precios ínfimos.

ALMACEN DE BEBIDAS &.
N.° 132

Burdeos superior 5 pesos frasco.
Vino carlon frances superior 4 pesos
Idem catalan 4 pesos y medio.
Caña rica 6 pesos.
Vino de malaga 5 pesos y medio.
Idem seco 5 y medio.
Ginebra en damajuanas 30 pesos.
Coñac en cajones 40 pesos.
Cerveza francesa en canastos 40 ps.
Aceite español por arroba 60 pesos y por casco menos: en cajones de docena 60 pesos;
Aceitunas malageñas, frescas 24 pesos barrilito
Burdeos en cajones de docena 32 ps.
Licores franceses superiores 55 ps.
Aguardiente de 35 grados à 11 pesos frasco.

Azucar blanca, almendra mollar y duar, papel de estraza vino de borgoña, idem frontiñan, idem de burdeos de 1.ª cordial de guinda, vinos en pipas, media y cuarterolas &. &. &.

Editor Responsable.
SANTIAGO KIERNAN.